



U N I V E R S I D A D
AUTÓNOMA
D E I C A

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

TESIS

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y COMERCIALIZACIÓN DE
MINERAL POLIMETÁLICO EN UNA EMPRESA MINERA EN
CUSCO, 2022

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

CULTURA Y ORGANIZACIÓN

PRESENTADO POR:

CHRISTIAN JHOSEP DEZA SOTO

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**

DOCENTE ASESOR:

DR. FERNANDO EMILIO ESCUDERO VILCHEZ

CÓDIGO ORCID: 0000-0002-3835-8740

CHINCHA, 2023

Constancia de aprobación de investigación

Dra. MARIANA ALEJANDRA CAMPOS SOBRINO

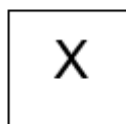
DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y
ADMINISTRACIÓN

Presente. -

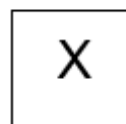
De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarlo e informar que el estudiante **Christian Jhosep Deza Soto** de la Facultad de **Ingeniería, Ciencias y Administración** del Programa Académico de **Contabilidad**, ha cumplido con elaborar su:

PLAN DE TRABAJO DE
INVESTIGACION



TRABAJO DE
INVESTIGACION



Título: **PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERAL
POLIMETÁLICO EN UNA EMPRESA MINERA EN CUSCO, 2022**

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el desarrollo de la Investigación. Estoy remitiendo, juntamente con la presente los anillados de la investigación, con mi firma enseñal de conformidad.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresarles sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,

Dr. Fernando Emilio Escudero Vélchez
CODIGO ORCID: 0000-0002-3835-8740

Declaratoria de autenticidad de investigación

Yo, **Christian Jhosep Deza Soto**, identificado(a) con DNI N°**48001926**, en mi condición de estudiante del programa de estudios de **Contabilidad**, de la Facultad de **Ingeniería, Ciencias y Administración**, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERAL POLIMETÁLICO EN UNA EMPRESA MINERA EN CUSCO, 2022.**", declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

11% similitud

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 04 de septiembre de 2023



Christian Jhosep Deza Soto

DNI N: **48001926**

Dedicatoria

Dedico el resultado de este trabajo a toda mi familia, en especial a mis padres, hermanos e hija.

A la memoria de mi padre Sr. Víctor Deza por marcar un hito y trazar el camino correcto para su descendencia.

A mi madre Sra. Ruth Mery Soto por toda la confianza y dedicación en cada paso de mi vida, en especial por su gran apoyo.

A mis hermanos William Renato, Elvis Jhoel y Victor Rousvel por su constante apoyo en mi formación académica y personal.

A mi hija Zulema Anthonella por ser fuente de inspiración y motivación para seguir adelante.

Agradecimiento

Le agradezco a dios que me dio la fuerza y sabiduría para culminar mi carrera universitaria.

Al Dr. Fernando Emilio Escudero gracias a su ayuda y conocimiento fue posible terminar este trabajo de investigación.

A mis padres por ser el soporte necesario para no desfallecer ante las dificultades que se presentaban en mi vida y camino universitario

Finalmente, a mis amigos y seres queridos por siempre estar en los buenos y malos momentos a lo largo de estos años de estudio

Resumen

El actual estudio de investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre el planeamiento tributario con la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022. Se desarrolló mediante una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo básico y con nivel correlacional. La técnica que se usó para la recolección de información fue la encuesta y el instrumento fue un cuestionario hacia cuarenta trabajadores de la empresa minera en Cusco. Sobre la base de ello, se concluyó que la primera variable influye significativamente en la segunda, pues fue capaz de centrar precedentes para facilitar la comprensión de normativas del ámbito legal a modo de confrontarlas en caso de que se deba actuar en situaciones en el ámbito comercial teniendo en consideración errores cometidos e innovaciones capaces de alcanzar con experiencias adquiridas.

Palabras clave: planeamiento tributario, planificación, fiscalización, derecho tributario, comercialización de mineral polimetálico, fundición, refinamiento, minería responsable, minería sostenible.

Abstract

The current research study had as its main objective to determine the relationship between tax planning and the commercialization of polymetallic mineral in a mining company in Cusco in 2022. It was developed using a methodology of quantitative approach, of basic type and with correlational level. The technique used for the collection of information was the survey and the instrument was a questionnaire to forty workers of the mining company in Cusco. On the basis of this, it was concluded that the first variable significantly influences the second, since it was able to focus precedents to facilitate the understanding of regulations in the legal field in order to confront them in case it is necessary to act in situations in the commercial field taking into account errors made and innovations capable of achieving with acquired experiences.

Keywords: tax planning, planning, supervision, tax law, commercialization of polymetallic mineral, smelting, refining, responsible mining, sustainable mining.

Índice general

Portada	i
Constancia de aprobación de investigación.....	ii
Declaratoria de autenticidad de investigación.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
Índice de tablas.....	x
Índice de figuras.....	xi
I. INTRODUCCIÓN	13
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
2.1. Descripción del problema	15
2.2. Pregunta de investigación general.....	17
2.3. Preguntas de investigación específicas	17
2.4. Objetivo general.....	17
2.5. Objetivos específicos	17
2.6. Justificación e importancia.....	18
2.7. Alcances y limitaciones.....	18
2.7.1. Alcances.....	18
2.7.2. Limitaciones	19
III. MARCO TEÓRICO	20
3.1. Antecedentes.....	20
3.2. Bases teóricas	23
3.2.1. Variable «planeamiento tributario»	23
3.2.2. Variable «comercialización de mineral polimetálico»	27
3.3. Marco conceptual	30
IV. METODOLOGÍA.....	34
4.1. Tipo y nivel de investigación	34
4.2. Diseño de investigación	35
4.3. Hipótesis general y específicas	35
4.3.1. Hipótesis general.....	35
4.3.2. Hipótesis específicas.....	35
4.4. Operacionalización de las variables	36
4.5. Población y muestra	38

4.6.	Técnica e instrumentos de recolección de información	38
4.7.	Técnicas de análisis y procesamiento de datos.....	39
V.	RESULTADOS.....	41
5.1.	Presentación de resultados	41
5.2.	Interpretación de resultados	49
VI.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	51
6.1.	Análisis inferencial	51
6.1.1.	Prueba de normalidad	51
6.1.2.	Hipótesis general.....	51
6.1.3.	Primera hipótesis específica	52
6.1.4.	Segunda hipótesis específica.....	53
6.1.5.	Tercera hipótesis específica	54
VII.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	56
7.1.	Comparación de resultados	56
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	63
	ANEXOS.....	70
	Anexo 1. Matriz de consistencia	70
	Anexo 2. Instrumento de recolección de datos	72
	Anexo 3. Ficha de validación por juicio de expertos	78
	Anexo 4. Base de datos.....	84
	Anexo 5. Informe de Turnitin	86

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de la variable independiente	36
Tabla 2 Operacionalización de la variable dependiente	37
Tabla 3 Confiabilidad de los instrumentos.....	39
Tabla 4 Descriptivo de la variable independiente	41
Tabla 5 Descriptivo de la primera dimensión de la variable independiente	42
Tabla 6 Descriptivo de la segunda dimensión de la variable independiente	43
Tabla 7 Descriptivo de la tercera dimensión de la variable independiente	44
Tabla 8 Descriptivo de la variable dependiente.....	45
Tabla 9 Descriptivo de la primera dimensión de la variable dependiente.	46
Tabla 10 Descriptivo de la segunda dimensión de la variable dependiente	47
Tabla 11 Descriptivo de la tercera dimensión de la variable dependiente	48
Tabla 12 Prueba de normalidad	51
Tabla 13 Relación entre variables independiente y dependiente	52
Tabla 14 Relación entre variable independiente y primera dimensión de variable dependiente.....	53
Tabla 15 Relación entre variable independiente y segunda dimensión de variable dependiente.....	54
Tabla 16 Relación entre variable independiente y tercera dimensión de variable dependiente.....	55

Índice de figuras

Figura 1 <i>Descriptivo de la variable independiente</i>	41
Figura 2 <i>Descriptivo de la primera dimensión de la variable independiente</i>	42
Figura 3 <i>Descriptivo de la segunda dimensión de la variable independiente</i>	43
Figura 4 <i>Descriptivo de la tercera dimensión de la variable independiente</i>	44
Figura 5 <i>Descriptivo de la variable dependiente</i>	45
Figura 6 <i>Descriptivo de la primera dimensión de la variable dependiente</i>	46
Figura 7 <i>Descriptivo de la segunda dimensión de la variable dependiente</i>	47
Figura 8 <i>Descriptivo de la tercera dimensión de la variable dependiente</i>	48

I. INTRODUCCIÓN

El ordenamiento jurídico, con el pasar del tiempo, ha establecido una serie de pautas que deben seguirse a modo de que las personas naturales y jurídicas tengan conocimiento de los deberes del Estado que los reconoce y las garantías del Gobierno que debe recibir para ofrecerlas recíprocamente. Por tal motivo, entre los principales conceptos se posiciona la información entregada a través del derecho tributario que fundamenta los pilares de una gestión económica mediante la cual no solo prevalezcan los derechos de las personas, sino también se origine responsabilidad ciudadana. En ese sentido, el establecimiento de normativa debe efectuarse a través de gestiones transparentes, accesibles y equitativas y la regulación —entendiéndola como obligación y respectiva sanción en caso de incumplimiento— de los reglamentos debe realizarse priorizando la imparcialidad, la proporcionalidad y el debido proceso (Sánchez Sánchez, 2021).

De esa manera, el derecho tributario se encarga de indagar, informar y solucionar los aspectos relacionados a las transacciones que se deben realizar a modo de pago hacia el Estado; todo ello con la finalidad de facilitar el acceso a opciones y posibilidades, implementar métodos adecuados para la gestión de los acuerdos, registrar información veraz y fidedigna de las acciones orientadas al prevalecimiento de derechos y permitir mejoras en la reorganización societaria. Por ese motivo, la planificación se presenta como uno de los principales procesos que deben comprenderse en su totalidad a modo de que no surjan inconvenientes que generen pérdidas en el erario o vulneración de preceptos establecidos en una sociedad cambiante, puesto que los errores cometidos en este plano aumentan las desigualdades a largo plazo y también las pérdidas económicas a corto, mediano y largo plazo (Lara Márquez, 2022).

Tomando en cuenta los datos mencionados, actividades tales como la comercialización de mineral polimetálico no quedan exentas de cobros, debido a que la minería es uno de los principales aportes al producto interno bruto y requiere de constante investigación, vigilancia, comunicación, viabilidad y garantía. Por tal motivo, se debe profundizar el reconocimiento de los espacios que deben explorarse, la introducción de metodologías necesarias para el cuidado del medioambiente y la institucionalización de derechos, obligaciones y

garantías de los agentes partícipes. Asimismo, deben diferenciarse las necesidades de las poblaciones y las oportunidades de los gobiernos ante la comercialización de recursos cuyas ausencia y presencia afectan de igual manera, mas no en mismo grado, a la sociedad que se ha ido construyendo gracias a avances colectivos (Muñoz Meléndez et al., 2021).

La presente indagación plantea como objetivo general determinar la relación entre el planeamiento tributario y la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022; por ello, los objetivos específicos son precisar la relación entre la primera variable y las dimensiones de la segunda variable: procesos y productos, participantes y modalidades de venta de la actividad en estudio. En ese sentido, la hipótesis general y específicas aseveran que, definitivamente, existe una relación significativa entre las variables y las respectivas dimensiones de la segunda variable. El desarrollo del estudio se faculta a través del enfoque cuantitativo, la técnica de la encuesta, el instrumento del cuestionario y el programa informático SPSS para la gestión de información obtenida de cuarenta trabajadores de la empresa en mención.

En el primer capítulo, se expone la problemática de la investigación puntualizando información actualizada respecto a la manera como la primera variable guarda relación con la segunda y sus respectivas dimensiones; así como también la justificación y las limitaciones. En el segundo capítulo, se presenta el marco teórico resumiendo investigaciones predecesoras y definiendo terminología necesaria para comprender a cabalidad las actividades. En el tercer capítulo, se explica la metodología de estudio, la operacionalización de las variables, el planteamiento de las hipótesis, el diseño del trabajo, la mención de la población y la muestra y la planificación de la técnica y el instrumento de recopilación de información. En el cuarto capítulo, se faculta la visualización del cronograma de actividades de dieciocho sesiones. Finalmente, en el quinto capítulo se exhibe el presupuesto de S/ 5476.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema

El planeamiento tributario presenta inconvenientes cuando no se ha realizado el seguimiento de la información para la respectiva gestión de las transacciones, no se han explicado los métodos más puntuales para tomar decisiones y evitar consecuencias por dación de pagos no solicitados, no se ha evaluado la relación costo-beneficio en casuísticas que deben afrontarse y solucionarse o no se ha gestionado la prudencial indagación mediante la cual se debe proceder a reorganizar la sociedad conformada tanto por aquellas personas conscientes de sus derechos y sus deberes como por aquellos funcionarios responsables de reconocer sus obligaciones y las respectivas garantías correspondientes a sus competencias. Todo ello puede presentarse no solo por transacciones que no representen considerable ingreso para el erario, sino también por gestiones indebidas, inconstitucionales o injustas (Quispe Erique et al., 2021).

La comercialización de mineral polimetálico tiene lugar en un ambiente socioeconómico caracterizado por problemáticas no solo con intereses extranjeros, sino también con protestas sociales orientadas a la defensa de espacios protegidos o que sirven de hogar a sociedades vulnerables respecto a las acciones de la civilización predominante y centralizada. No obstante, esta actividad extractiva y exportadora de recursos naturales resulta primordial para el erario de la nación que requiere un crecimiento sostenido y para el desarrollo de las sociedades partícipes al modificar estilos de vida. En tal sentido, la problemática recae en la necesidad de explorar y trabajar en terrenos a los cuales no se ha tenido acceso constante para la ejecución de la actividad en estudio y en la importancia de vigilar las poblaciones cuya vulneración se incrementaría en tales eventualidades (Soto Beltrán, 2021).

La falta de estudios, la ausencia de comunicación, la toma arbitraria de decisiones, la trasgresión de regulaciones y la priorización de gestiones económicas frente a cuidados socioambientales se posicionan como las principales dificultades que un gobierno debe solucionar para que el cobro de tributos, la inversión estatal en servicios y productos, el respeto de derechos y obligaciones y el registro de acciones y transacciones se particularicen por ser veraces, alcanzables, viables y consensuados. De ese modo, el Estado debe

posicionarse como la entidad capaz y responsable de la emisión de requerimientos, el diálogo entre participantes, la regulación de normativas consolidadas sobre la base de cambios y la reivindicación de derechos reconocidos nacional e internacionalmente no solo en el ámbito administrativo, sino también en los aspectos ambiental y socioeconómico (Luján, 2021).

Latinoamérica reconoce que la minería se ha establecido como una actividad que ha permitido que regiones periféricas, subordinadas o dependientes accedan a la economía mundial a modo de desarrollarse, reestructurarse y consolidarse. La estrategia especializada en extracción y exportación se ha orientado a favor de los consumidores extranjeros que requieren los recursos para sus respectivas gestiones. Sin embargo, lamentablemente, existe un amplio registro de efectos negativos que esta actividad ha tenido no solo en términos económicos, sino también en aspectos sociales y medioambientales; en ese sentido, se ha identificado poca creación de empleos, limitada promoción de protocolos exigidos por estándares internacionales, reducida cobranza tributaria, constante evasión fiscal y dañina repercusión socioambiental (Clemente, 2021).

Perú se ha posicionado como una de las regiones latinoamericanas con mayor cantidad y diversidad de recursos naturales, entre los cuales se identifican a los minerales polimetálicos cuya extracción viene evolucionando y perfeccionándose tomando en cuenta la exportación y los estándares internacionales. No obstante, a pesar de la abundancia de materia prima y las estrategias desarrolladas para su pertinente venta, el crecimiento nacional no solo ha estado relacionado con las mencionadas actividades, debido a que se ha reconocido un conjunto de falencias y errores en los procedimientos orientados a establecer y solidificar entidades reguladoras y fiscalizadoras, cuya desatención ha provocado que la calidad de vida, la información tributaria y constitucional y las acciones de los habitantes no estén acordes a referentes extranjeros (Rivera, 2019).

Cusco se ha caracterizado por constituirse con uno de los distritos con la menor cantidad de pobladores afectados por la pobreza: Wánchaq, el cual es reconocido por albergar directivos, funcionarios y profesionales relacionados a empresas mineras, contratistas y subcontratistas del sector extractivo de una de

las regiones cuyo desempeño económico entre 2008 y 2017 ha alcanzado el reconocimiento y el posicionamiento como excepcional. Asimismo, la región mencionada recibió USD 11 000 millones entre 2008 y 2016 a modo de inversión minera y generó un cambio de S/ 6108 en el producto interno bruto per cápita gracias a las transacciones enfocadas en mejorar las disposiciones necesarias para facultar la respectiva actividad, mientras que durante el mismo período los gobiernos subnacionales dispusieron S/ 22 000 millones por concepto de canon minero para el financiamiento de obras públicas (Vásquez et al., 2021).

2.2. Pregunta de investigación general

¿De qué manera se relaciona el planeamiento tributario con la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022?

2.3. Preguntas de investigación específicas

- ¿De qué manera se relaciona el planeamiento tributario con los procesos y los productos de los minerales en una empresa minera en Cusco en 2022?
- ¿De qué manera se relaciona el planeamiento tributario con los participantes de la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022?
- ¿De qué manera se relaciona el planeamiento tributario con las modalidades de venta de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022?

2.4. Objetivo general

Determinar la relación entre el planeamiento tributario y la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

2.5. Objetivos específicos

- Determinar la relación entre el planeamiento tributario y los procesos y los productos de los minerales en una empresa minera en Cusco en 2022.
- Determinar la relación entre el planeamiento tributario y los participantes de la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

- Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las modalidades de venta de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

2.6. Justificación e importancia

La indagación resulta crucial para recopilar, gestionar, consensuar y entregar información no solo relacionada a las gestiones de un gobierno respecto a metodologías para que las transacciones que regulan el erario sean suficientes para facultar el crecimiento sostenido, sino también orientada a la protección de los espacios que son hogar de poblaciones y especies cuya vulnerabilidad acrecentaría durante los trabajos extractores que deben realizarse en las zonas en mención. Por ese motivo, las obligaciones del Estado recaen en la necesidad de que las actividades tributarias se efectúen transparente y ágilmente, según lo establecido de la manera más consensuada posible, y la importancia de reconocer espacios de convivencia armoniosa antes que espacios de trabajo, pues la presencia de sociedades y especies debe protegerse frente actividades caracterizadas por modificarlas a través de la extracción.

El trabajo es fundamental para reconocer, postular y recomendar acciones relacionadas a funciones estatales que se desarrollan en ámbitos de estudio diferentes y guardan relación al tener que velar por el pertinente manejo de recursos económicos y naturales de localidades que siempre han sido hogar para un conjunto de partícipes, pero que se tornan espacios de labores para el otro grupo de personas involucrado en las gestiones. En otras palabras, la importancia reside en plantear que las acciones gubernamentales no solo deben enfocarse en las correctas gestiones de cobro e inversión, sino también en explicar que las diferencias entre las percepciones de las partes y las modificaciones que las expondrán en diferente grado deben servir para concientizar la toma de decisiones que debe ser consensuada y teniendo en cuenta cambios que vulnerarían a una minoría al favorecer a una mayoría.

2.7. Alcances y limitaciones

2.7.1. Alcances

La presente indagación se ha llevado a cabo con la finalidad de determinar la relación entre el planeamiento tributario con la comercialización de mineral

polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022. La población estuvo conformada por 40 trabajadores de la empresa minera, considerando sus experiencias y conocimientos relevantes para obtener información precisa.

El estudio se llevó a cabo mediante el uso de una encuesta y un cuestionario como instrumentos de investigación. Estas técnicas permitieron recopilar datos necesarios para el análisis. Posteriormente, los datos obtenidos fueron procesados utilizando el software SPSS v. 26 para facilitar la interpretación de los resultados. Este enfoque metodológico permitió alcanzar los objetivos establecidos en el estudio y brindó un valioso respaldo al investigador.

2.7.2. Limitaciones

La obtención de datos precisos y completos sobre el planeamiento tributario y la comercialización de mineral polimetálico representa un desafío, debido a que la disponibilidad de información confiable y actualizada es limitada, lo cual puede afectar la validez de los resultados, además, debido a que el estudio se centra en una empresa minera en Cusco durante el año 2022, se limita la generalización de los resultados a otras empresas mineras o a diferentes periodos de tiempo.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes

Internacionales

Urieta Gómez (2021) tuvo como objetivo realizar la evaluación económica y financiera del proyecto minero de agregados pétreos en condiciones de incertidumbre, puntualizando que en Colombia la reforma tributaria se particulariza por ser uno de los principales riesgos que deben afrontar las organizaciones. La investigación se realizó bajo el método cuantitativo de nivel exploratorio. Se tuvo como resultado un aumento en la aplicación creciente de la metodología de las opciones reales para la valoración de proyectos mineros. Esta técnica se destaca por su flexibilidad, lo que facilita la mejora de los flujos de efectivo de los proyectos y la protección de los rendimientos de las inversiones. Se concluyó que es especialmente relevante en sectores como el de materiales y suministros para la construcción, que requieren una inversión de capital intensiva y están expuestos a un alto grado de riesgo.

Bonilla Landívar y Caballero Solano (2022) determinaron un análisis sobre el impuesto al valor agregado y su influencia en las pequeñas y las medianas empresas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, tomando como punto de partida la ley reformativa para la equidad tributaria en Ecuador, bajo la metodología cuantitativa de alcance explicativo, lo cual facilitó la evaluación y estudio de la información obtenida mediante investigación documental. Los hallazgos demostraron que las pequeñas y las medianas empresas no experimentaron un efecto positivo, ya que se observaron aumentos en la carga tributaria, lo que se tradujo en beneficios directos para el Estado; asimismo, concluyeron que a pesar del reconocimiento de las particularidades del impuesto al valor agregado continúa siendo la principal fuente de recaudación tanto a nivel nacional como en la ciudad de Guayaquil.

Muquis Tituaña y Cano Sánchez (2022) tuvieron como propósito establecer la planificación tributaria de Referencecorp S. A., enfocada en la eficiente gestión de la carga tributaria mediante el uso de políticas fiscales actuales, bajo el enfoque mixto que se apoya en la investigación cualitativa, a modo de priorizar información personalizada antes de proceder a cuantificarla

teniendo en consideración ciertos aspectos, recopilando descripciones a través de la observación, la recolección de datos documentales y las entrevistas. Además, utilizaron el enfoque cuantitativo para recopilar conceptos y variables de análisis de información. Se obtuvo como resultado que el nivel de confianza de los procesos en la empresa fue del 75 %, lo cual se encuentra en el límite entre un nivel de confiabilidad moderado y alto. En conclusión, no se encontró un riesgo tributario significativo.

Gómez Ramírez y Toro Granada (2022) tuvieron como objetivo crear una estructura de costos utilizando el método de costo por proceso, específicamente en la extracción y la comercialización del material de arrastre. Bajo el método cuantitativo no experimental-transversal, se tuvo como resultado la determinación de los costos asociados a cada proceso; a partir de esta información, se realizó la distribución correspondiente a cada uno de ellos, lo cual culminó con el diseño de una estructura de costos por procesos específicamente adaptada al proceso de extracción y comercialización del material de arrastre. Se concluyó que, bajo el sistema de costos adecuado y óptimo, será posible llevar a cabo y consolidar todas las actividades de extracción y venta de manera eficiente.

Riaño Martínez (2022) tuvo como objetivo organizar y actualizar la información minera con el fin de satisfacer los requerimientos de los órganos de control; y, además, brindar apoyo técnico en la revisión de informes PTO durante el proceso de aprobación. Se usó el método de investigación bajo el enfoque cuantitativo, con lo cual se obtuvo como resultado un amplio y detallado conocimiento sobre las funciones desempeñadas por el PAR Cali dentro de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera. Se concluyó que, actualmente, muchos de los títulos en la jurisdicción del PAR Cali se encuentran inactivos, lo que resulta en la pérdida de cientos de empleos. Aunado a ello, se reconoció que esta situación se debió en gran parte a las restricciones suscitadas por la pandemia de la COVID-19 y a la burocracia asociada al trámite de la licencia ambiental.

Nacionales

Cercado de la Cruz (2022) tuvo como objetivo proporcionar una descripción detallada de la aplicación del planeamiento tributario en el crecimiento

económico de German Engineering & CIE S. A. C. durante 2021 usando el método de investigación cualitativo, de nivel descriptivo, no experimental de corte transversal. Se tuvo como resultado, que, a pesar de no generar ingresos debido a estar en una etapa preoperativa, la implementación de políticas internas y funciones claras tanto para el personal administrativo como contable, ha generado resultados positivos para la empresa. Estos resultados se reflejan en el cumplimiento adecuado de normas y obligaciones tributarias a las que está sujeta. En conclusión, se afirmó que existe un enfoque adecuado y meticuloso en el planeamiento tributario, el cual se lleva a cabo en estricto cumplimiento de la ley. El objetivo principal de este enfoque fue prevenir posibles contingencias tributarias en la empresa.

Florindez Lizama *et al.* (2022) tuvieron como objetivo analizar cómo la implementación de prácticas de buen gobierno corporativo afecta la rentabilidad y el impacto financiero de las empresas mineras. Se llevó a cabo el método cuantitativo, de tipo básico no experimental, y no se encontró evidencia concluyente que demuestre una relación directa entre la adopción de prácticas de buen gobierno corporativo y los indicadores financieros de rentabilidad en las empresas mineras analizadas. Se observó que estas prácticas obtuvieron resultados tanto positivos como no tan favorables y se concluyó la inexistencia de evidencia de una correlación directa entre el alto cumplimiento del código de buen gobierno corporativo en las empresas y los indicadores financieros de rentabilidad; por ello, no se ha demostrado una influencia clara de los principios del buen gobierno corporativo en la gestión y la rentabilidad de las empresas.

Pedemonte Oblitas (2021) tuvo como objetivo establecer la relación entre beneficios tributarios y recaudación fiscal y demostrar que las empresas mineras se benefician más de las leyes fiscales actuales. Se usó el método cuantitativo, tipo aplicado de grado correlacional, mediante cuestionario y recolección de datos relevantes. Se halló que existe una relación significativa entre beneficios tributarios y recaudación fiscal en las empresas del sector minero durante 2021. Esta relación se caracterizó por una correlación de 0.962, con un valor de significancia inferior a 0.05 y se concluyó que los beneficios tributarios tienen impacto en la recaudación fiscal de las empresas del sector minero entre 2015 y 2021. Por ello, si el Gobierno utiliza estas políticas como incentivo para las

inversiones, podría tener un efecto negativo en la recaudación fiscal, ya que estos beneficios tributarios implican ingresos tributarios reducidos.

Quispe Coaquira (2022) tuvo como objetivo desarrollar una propuesta de auditoría tributaria preventiva como una herramienta para reducir el riesgo tributario en la empresa minera OMP E. I. R. L. durante 2021. La investigación tuvo enfoque aplicado, con un diseño no experimental y un alcance transversal. La población de interés se compuso por la documentación contable y tributaria correspondiente a 2021. Los resultados obtenidos destacan la importancia de cada etapa de la auditoría tributaria y, aunado a ello, se identificaron inconsistencias que pueden dar lugar a infracciones y sanciones tributarias, así como un alto nivel de riesgo ante posibles requerimientos y fiscalizaciones por parte de la Administración tributaria. En conclusión, la implementación de una auditoría tributaria preventiva tuvo un impacto significativo en la reducción de riesgos tributarios.

Mogrovejo Chauca (2022) tuvo como objetivo verificar si los gastos sociales frecuentemente realizados por las empresas extractivas en Perú son efectivamente deducibles y en qué medida su deducibilidad es relevante para el cálculo del impuesto a la renta. Se llevó a cabo un método cuantitativo y, respecto al tratamiento tributario de la deducibilidad de estos gastos, las discrepancias en los pronunciamientos de las principales entidades encargadas de resolver estos asuntos se evidenciaron. Se concluyó que la responsabilidad social empresarial se definió como un conjunto estratégico de políticas implementadas por las empresas a través de programas de apoyo social dirigidos a las comunidades locales cercanas a sus áreas de operación y se consideró como una herramienta crucial que ayuda a prevenir conflictos sociales potenciales y fomenta un desarrollo conjunto con la sociedad.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Variable «planeamiento tributario»

Definición

Picón Gonzales (2020) explicó que se presenta como un elemento crucial para el estudio de los medios primordiales empleados para ahorrar en la transacción conocida como pago de impuestos. En ese sentido, se adscribe como la asesoría

necesaria no solo para recomendar pautas importantes para la reducción y la eliminación de multas y sanciones, sino también para aportar en la generación de ahorros; en otros términos, se concibe como un tipo de acompañamiento a las personas encargadas de velar por la planificación estratégica de las actividades y una clase de sistematización a modo de que las capacitaciones al personal y las actualizaciones del sistema no den cabida a problemáticas. Por tal motivo, se debe conocer a cabalidad la entidad: las partes, las gestiones, los recursos, los participantes, entre otros; a modo de realizar estudios respecto a costos y beneficios útiles para la toma de decisiones.

Ruiz de Castilla Ponce de León (2021) aseveró que el concepto hace referencia a las gestiones realizadas por una institución o una persona para optar por la posibilidad legal mediante la cual se realice la transacción más accesible respecto al pago de tributos al Estado. De ese modo, los agentes económicos efectivizarán sus acciones priorizando el método a través del que el pago de impuestos sea el más económico. Teniendo en consideración lo mencionado, el fundamento se percibe como la búsqueda, la explicación y la recomendación de una serie de pautas cuyo cumplimiento habilitaría el conocimiento de métodos accesibles mediante los cuales el pago de obligaciones estatales no conllevaría gastos no planificados, sino costos estipulados según regímenes laborales y económicos cuya comprensión queda al alcance del personal y los sistemas responsables de velar por el funcionamiento empresarial.

Anzola Rodríguez *et al.* (2021) postularon que el interés de las organizaciones o las personas es organizar sus actividades a modo de que se prioricen y establezcan aquellas cuya realización produzca la carga fiscal considerada como la más accesible tomando en cuenta las normas jurídicas que postulan que los costos ya están establecidos, por lo que no puede suscitarse la necesidad de generar cargos extras. De ese modo, la gestión en estudio se caracteriza por realizar un mapeo de las diligencias que el Estado obligatoriamente ha establecido a las empresas con las cuales tiene un sistema económico recíproco dentro de lo posible y una priorización de eventos cuya efectividad habilita el reconocimiento de una amplia normativa y la presentación de un conjunto de documentos necesarios para eficaz y accesiblemente cumplir obligaciones estatales.

Sistematización

La calidad de vida de la población se encuentra significativamente relacionada con la gestión del gobierno responsable de la región delimitada. Por ende, resulta claro que las acciones gubernamentales se circunscriben a las capacidades económicas adquiridas por el sistema de cobranza, recaudación y fiscalización. En ese sentido, no solo debe priorizarse la redistribución de los recursos estatales teniendo en consideración las cifras acumuladas y las locaciones en estudio, sino también reivindicar el reconocimiento de desinformación y necesidad que fomenten inequidades e injusticias. Asimismo, el diseño estratégico debe ser transparente, viable, integral y pronto social, económica y políticamente, debido a que la identificación de falencias no debe generar retrasos en las actividades, sino recordar la existencia de protocolos y capacitaciones para la entrega de soluciones (Dogliani & Tanos, 2021).

Agentes

La planificación tributaria se gestiona de manera colectiva, debido a que se requiere contribución y consenso de las partes que deben regirse por el registro legal y jurídico. Primero, se reconoce a los legisladores que esquematizan normativas caracterizadas por comprensividad en diferentes ámbitos, extensión axiológica y conceptual, inherencia jurídica y esencialidad reglamentaria. Segundo, se considera a los fiscalizadores que garantizan, mediante el estudio de objetos, lugares, sujetos y demás factores, el control y la verificación de las gestiones para evitar y eliminar inconsistencias y riesgos. Tercero, finalmente, se estima a los contribuyentes que son conscientes de la comprensión de los preceptos, el diseño de estrategias accesibles según costos y beneficios, la capacitación para solucionar contingencias y la presentación de documentación requerida para un registro transparente y veraz (Murmis, 2020).

Dimensiones

El beneficio tributario se pretende alcanzar a través de las transacciones realizadas en el planeamiento tributario y se orienta al diseño de procedimientos, protocolos y entidades capaces de regular las respectivas gestiones (Serrano Antón & Luchessi, 2021). Por ese motivo, se particulariza por facultar la inversión del presupuesto mediante normativas basadas en las necesidades de los sujetos

de derecho, quienes no solo deben ser considerados contribuyentes, sino también pobladores de la locación en constante vigilancia (Pérez Royo & Carrasco González, 2021). Debido a ello, la sistematización de un modelo cooperativo se presenta como uno de los principales requerimientos para la implementación de mejoras económicas, sociales y constitucionales, pues supervisará las diferencias entre el reconocimiento de beneficios y la creación de regímenes (De la Vega García & Pardo López, 2021).

Las contingencias tributarias, principalmente, se deben por la existencia de normas, reglamentos, leyes y decretos cuya información no es totalmente accesible o comprensible para quienes tienen la obligación de ser contribuyentes del Estado que los reconoce como sujetos de derecho (Pérez Chávez et al., 2021). En ese sentido, el cobro de tributos, impuestos o tasas en una determinada región en la gran mayoría de los casos resultará considerablemente diferenciada respecto a la gestión de otra en términos no solo económicos, sino también geográficos, sociales y políticos (Vidal Holguín, 2020). De esa manera, la principal manera de eludirlas o eliminarlas es supervisar tanto las entidades de recaudación como las responsables de inversión, debido a que las transacciones permitirán no solo la entrega de beneficios, sino también el reconocimiento de derechos (Grajales Londoño & Agudelo Giraldo, 2021).

El ahorro fiscal es la reducción de la deuda tributaria después de realizarse la gestión de devengos o la identificación de deducciones económicas que pueden compensarse en ulteriores actividades (Chico de la Cámara, 2023). Resulta necesario al momento de gestionar cifras económicas que no han sido percibidas a través de los sistemas de cobranza que el gobierno debe instaurar de manera transparente e integral, pues la inversión no se realiza teniendo en cuenta el dinero aportado por los pobladores, sino el ahorrado por el Estado (Uckmar et al., 2022). Por ese motivo, los cambios realizados en las instituciones fiscalizadoras deben regularse según normativas internacionales y capacitar a legisladores, fiscales y contribuyentes en el alcance de objetivos propuestos por retos cambiantes según el tiempo y el espacio en los cuales se desarrolle la actividad en estudio (Almudí Cid et al., 2022).

3.2.2. Variable «comercialización de mineral polimetálico»

Definición

El comercio de los productos en mención es una actividad que abarca la movilización de los recursos desde la locación donde se ha facultado su respectiva transformación, a través de concentración, fundición y refinamiento, de un producto natural o uno industrializado, para aumentar su utilidad por parte de las personas o las organizaciones que lo requieran para el fomento del desarrollo y el crecimiento, hasta el lugar emplazado para el pertinente almacenamiento, cuidado, supervisión y vigilancia, a fin de que la entrega final y la venta se realicen sin la identificación de problemas de calidad, priorizando la transacción de manera legal y accesible según las normas y las diferencias que regulan los precios, a modo de no solo generar ahorro de tiempo en las actividades, sino también de posicionar el producto, los agentes y la actividad en niveles internacionales aceptables (San Martín Villaverde, 2022).

La actividad en estudio afronta problemáticas respecto al transporte de los minerales que se realiza mediante vehículos vulnerables ante factores sociales y geográficos y a través de zonas consideradas peligrosas, las transacciones solicitadas por entidades establecidas constitucionalmente y con autoridad en espacios adonde concurren los responsables de la actividad extractora, los delitos cometidos por personas u organizaciones criminales que fomentan la ilegalidad a través de acciones difíciles de sancionar que favorecen el crecimiento de un mercado ilegítimo, los fraudes a las fiscalizaciones estatales o privadas que incrementan las irregularidades, los riesgos laborales en espacios de difícil acceso o suscitados por la ineficiencia o la ineficacia de equipos de protección personal accesibles y los impactos medioambientales que pueden suscitarse (Méndez Aristizábal & Guzmán Jiménez, 2022).

Las labores siempre han sido reconocidas por el considerable aporte que entregan al erario del país geográficamente beneficiado por la presencia de minerales en cantidades superiores en comparación con otros. Por ese motivo, los gobiernos han considerado importante y necesario el diseño de estrategias sociales, medioambientales y constitucionales que regulen la extracción de recursos teniendo en consideración el planteamiento de normativas transparentes y consensuadas, la capacitación de las personas responsables de

legislar, fiscalizar y regular las gestiones en constante evolución y el reconocimiento de las diferencias entre las zonas que son concebidas como espacios habitables para el total desarrollo de la vida y las áreas que son posicionadas como lugares donde se deben realizar actividades laborales lejos de sectores centralizados en otras acciones (Montoya Martín, 2021).

Ubicación

La comercialización de minerales polimetálicos se desarrolla al considerar que la presencia de los recursos es variable y debe someterse a constantes indagaciones. En ese sentido, el mineral sulfurado polimetálico se particulariza por su composición altamente valorizada por la presencia de oro, plata, cobre y zinc (Naciones Unidas, 5 de octubre de 1998) y se conoce como aquel depósito formado a través de precipitaciones originadas por soluciones hidrotermales que convectan a través de centros de expansión del suelo marino impulsados por fuentes de calor volcanogénicas (Naciones Unidas, 6 de junio de 2000). Mientras que el mineral polimetálico de óxido es la combinación del oxígeno con otros elementos mediante la cual se suscita el respectivo enlace; asimismo, su composición química varía no solo según el grado de oxidación, sino también en proporción con la temperatura y la acidez (Oyarzún Muñoz, 2019).

Importancia

La venta de minerales inició considerándose como una actividad marginal durante la época prehispánica y empezó a adquirir importancia con el pasar del tiempo al reconocer los ingresos que generaba a la región y los trabajos que creaba en la población. No obstante, sigue presente la problemática relacionada al impacto social y medioambiental que tiene lugar en las zonas donde se realizan las actividades de extracción, debido a que, en la gran mayoría de los casos, si bien se facultan las acciones con la seguridad y la confianza más alta posible, la presencia de otros factores difíciles de prever ocasiona la pérdida de importantes recursos. En ese sentido, debe puntualizarse que la conflictividad social puede gestionarse tomando en consideración que la minería logra posicionarse como una labor capaz de integrar socioeconómicamente las regiones involucradas (Castillo Guzmán, 2022).

Dimensiones

Los procesos para la extracción de los recursos, diseminados y dispersos en ínfimas cantidades a lo largo de extensas regiones, presentan una serie de dificultades al requerir tanto métodos y tecnologías como estudios geológicos y topográficos; en ese sentido, las principales técnicas permiten la autoagitación, la efervescencia de la solución, la disolución y la extracción (Svampa & Antonelli, 2021). Los recursos, ubicados en yacimientos mineros, se particularizan por ser especies mineralógicas sulfuradas o de óxidos, las cuales se alojan en rocas volcánicas o en depósitos de sustitución en carbonatos; por ello, la recuperación y el tratamiento de los minerales varía considerablemente y suelen emplearse los métodos de flotación, lixiviación, entre otros, para comparar, evidenciar y mejorar la calidad de los productos que se someten a la venta y el empleo general de un mercado específico (Ordoñez Nuñez & Alfaro Delgado, 2023).

La actividad comercial se realiza, básicamente, por parte de empresas vendedoras, las cuales se constituyen por mineros, productores integrados y comercializadores y realizan ventas y exportaciones a personas naturales o jurídicas cooperativizadas o a comercializadores extranjeros siguiendo el procedimiento de compra, almacenamiento, venta, transporte y financiamiento respecto al embarque; y empresas compradoras, que se presentan como refinerías, productores integrados o comercializadores. En ese sentido, el personal, el equipo y la infraestructura deben ser eficaces y eficientes ante los constantes cambios que afronta el recurso puesto en venta, el mercado que solicita la extracción para gestionar el desarrollo socioeconómico y el consumidor cuyas necesidades solicitan la actualización y el perfeccionamiento del producto (Alonso Rodríguez, 2021).

El mercado de minerales ha permitido el establecimiento del modelo matemático, mediante el cual se gestiona el confrontamiento de modificaciones de los recursos y condiciones operacionales empleando información estadística en varios tipos de industrias; el modelo econométrico, a través del que se solicita la utilización de teoría económica y medición real de manera constante con el empleo de inferencia estadística para demostrar el comportamiento de una variable en indagación teniendo en consideración la influencia de variables externas a modo de permitir actividades ante contingencias; el modelo de

procesos, lo cual relaciona factores causales como consumos necesarios y variables del procedimiento establecido y define operaciones, insumos, trabajadores y equipos como circunstancias modificatorias en la actividad; entre otros (Dammert Lira, 2021).

3.3. Marco conceptual

- Comercializador: persona natural o jurídica responsable por ser una de las partes, sin importar su accesibilidad o su tenencia de concesiones, del establecimiento de un contrato centrado en la comercialización, actividad destinada a la adquisición, la distribución y la venta de productos o servicios; asimismo, encargado de buscar, regular y proveer información normativa relacionada a su trabajo (Moreno Castillo & Jay Huffington, 2022).
- Concentrado: recurso que se caracteriza por estar formado por una cantidad elevada de metales, desde la perspectiva de la actividad minera, y por ser conocido según la nominación que ha sido asentada por el metal presente en cantidades mayores; aunado a ello, se particulariza y se identifica ante otros por la similitud de su contenido y la diferencia del grado de concentración suscitado por la formación y la ubicación (Calvo, 2022).
- Crédito fiscal: elemento financiero que se entrega como derecho a empresas a modo de compensación para permitir su empleabilidad posteriormente; en otros términos, se considera una ventaja fiscal diferida cuyo otorgamiento se habilita con evidencia de que la empresa dispondrá ganancia fiscal y cuya efectividad se regula al momento de realizar previsiones necesarias para el pago del tributo, el impuesto o la tasa (Hoyos Iruarizaga, 2022).
- Deducción: gasto que afecta los ingresos y las utilidades y genera la reducción del impuesto que debe ser gestionado por el contribuyente; en ese sentido, se comprende como el conjunto de actividades cuyo costo enfocado en el planeamiento de transacciones es considerado no solo por su efectividad para planificar pagos, sino también por su eficacia al

considerarse motivo de gasto por parte de las instituciones de cobranza (Olivares Olivares, 2021).

- Deuda tributaria: constituida por la cantidad o la cuota cuyo resultado se obtiene de la principal obligación tributaria o de las demás orientadas a realizar pagos a cuenta e integrada por recargos exigibles (principal y legalmente a favor del erario), del período ejecutivo y de la declaración extemporánea y por el interés suscitado por retraso; por lo cual también genera la presencia de sanciones cuando su recaudación no se lleve a cabo (Menéndez Moreno, 2021).
- Devolución: actividad originada por la identificación de pagos que han sido realizados de manera indebida, en caso de errores al reconocer la identificación de la fuente recaudadora, o efectuados en exceso, en caso de finiquitar montos financieros que son menores; por ese motivo, su solicitud puede ser por parte de la institución responsable de la cobranza o la persona natural o jurídica obligada a los pagos (Urquizu Cavallé, 2021).
- Exoneración: excepción entregada, sobre la base de estudios desde la mayor cantidad posible de perspectivas, a un conjunto de personas identificadas por condiciones específicas ante el gobierno a modo de no solicitarles el pago de determinado tributo, impuesto o tasa; cuya finalidad no solo es reconocer diferencias sociales y económicas, sino también promover empleos y disminuir las inequidades reconocidas constitucionalmente (Gaspar Santos et al., 2021).
- Gradualidad: diligencia caracterizada por habilitar la regulación discrecional de las gestiones de cobranza y sanción a través de las formas y las condiciones que la institución responsable haya considerado pertinentes, teniendo en consideración el establecimiento de criterios y parámetros constitucionales objetivos e integrales y la promulgación de normativas sancionadoras en caso de contingencias que afecten la actividad (Godoy Ramírez & León Nare, 2022).
- Incumplimiento tributario: conducta mediante la cual se produce la postergación o el evitamiento el pago, ya sea parcial o total, de un tributo,

un impuesto o una tasa, lo cual es considerado indebido, pues existe un conjunto de normas establecidas de manera integral y constitucional para requerirlo; por tal motivo, no solo guarda relación con la elusión y la evasión tributarias, sino también con la morosidad y el retraso no previstos (Cozzo Villafañe, 2023).

- **Infracción tributaria:** incumplimiento de obligaciones contables y registrales que implican retraso de la dirección de contabilidad o libros o registros establecidos según reglas tributarias, complejidad del reconocimiento de la realidad tributaria suscitada por contabilidades o ejercicios económicos diferentes para una misma actividad, omisión o inexactitud respecto a gestiones y registros protocolizados normativamente, entre otros (Lopo Martínez, 2022).
- **Metal fundido:** recurso que ha sido sometido al proceso de fundición para posteriormente ser introducido en un molde a modo de facultar la fabricación de piezas con alguna forma en específico priorizando la cohesión, la moldeabilidad y la permeabilidad, debido a que no puede darse cabida a impurezas ni turbulencias al evacuar pertinentemente los gases al exterior y eludiendo las problemáticas que las diferencias térmicas presenten (Roldán Vilorio, 2021)
- **Metal refinado:** recurso fundido y moldeado en ánodos que procede a introducirse en una celda electrolítica para someterse a corrientes eléctricas que facultan la separación de los átomos y su transporte al otro extremo de la celda y, con ello, la laminación del metal de alta pureza, o en un horno a alta temperatura para proseguir con el proceso de refinamiento a través del proceso conocido como pirometalúrgico (Zapata Encalada, 2022).
- **Minero:** persona natural cuya ocupación y trabajo se realiza en las minas, espacio caracterizado por la presencia de minerales en cantidades elevadas respecto a otras áreas con una disposición más diseminada, quien ha demostrado constantemente las problemáticas de las labores en aspectos médicos, sociales y medioambientales y asentado en zonas

considerando no solo la geografía, sino también el dinamismo (Canales Cerón, 2021).

- Plazo corto: período de tiempo que se establece, regularmente, considerando el límite de doce meses para que tengan lugar las actividades que se han planteado inicialmente; sin embargo, al ser la medida con menos cantidad de tiempo destinado, se debe puntualizar que los límites varían considerablemente según la conceptualización o la empleabilidad a través de la cual se considere, emplee y regule (Stewart & Jacob, 2021).
- Plazo largo: período de tiempo que se establece, regularmente, considerando el límite de diez años como mínimo, aunque los conceptos y los ejemplos modifican esta consideración; en ese sentido, las actividades originalmente ideadas se someten a una elevada cantidad de cambios que requieren gestiones con personal, herramientas, sociedades y espacios capaces de evolucionar y adaptarse constantemente (Polman & Winston, 2021).
- Refinería: instalación o fábrica industrial encargada del proceso de refinamiento de productos; por tal motivo, se considera también como el espacio construido y destinado para gestionar las actividades orientadas a recibir, trabajar y conservar materia primera en específico, tal como el recurso que ha se ha conseguido a través de la extracción y cuya transacción está planificada mediante normativas y demás especificaciones (González Pérez, 2022).

IV. METODOLOGÍA

El estudio se ejecutó utilizando el enfoque cuantitativo, debido a que se requirió especificar un conjunto de postulados: la realidad a analizar es única, objetiva y medible mediante variables, los postulados se realizan y se comprenden gracias a las relaciones encontradas entre las variables, la intervención de la persona encargada de dirigir el trabajo en las circunstancias que están siendo determinadas se debe reconocer, regular y registrar, el establecimiento de pautas para aclarar la constancia de la realidad en análisis requiere normatividad, y los resultados de la estadística inferencial presentan hallazgos generalizables a partir de muestras representativas (Navarro Asencio & Arroyo Resino, 2020).

4.1. Tipo y nivel de investigación

La indagación fue del tipo básico, debido a que se realiza la recopilación, el entendimiento y la emisión de concepciones teóricas y metodológicas a modo de facultar la búsqueda y la corroboración de transparencia y veracidad de la información. En ese sentido, no prioriza la diferenciación teniendo en cuenta los procesos del trabajo, sino propuestas de cambios y desarrollos que apoyen a personas, organizaciones, regiones y sociedades en las circunstancias que deben afrontarse oportuna y prontamente con las estrategias y las herramientas que se tienen al alcance (Oliveros Rodríguez & Montes Castillo, 2022).

El trabajo se estructuró tomando en cuenta el nivel correlacional a modo de establecer que los fenómenos sometidos a estudio no pueden reproducirse por motivaciones humanitarias o éticas y ello inicia a limitar las capacidades de los indagadores, pero no a presentar acciones problematizadoras; por ese motivo, se procede a reconocer las relaciones entre las variables estipuladas y la capacidad de influencia que tiene una respecto a la otra. Asimismo, se orientó a explicar que, a pesar de la carencia de repeticiones o reiteraciones para aumentar la certeza o la veracidad de las teorías que se intentan plantear, los niveles de asociación son considerablemente útiles para distinguir las modificaciones que acrecientan o disminuyen el impacto que genera una conceptualización en otra y puntualizar cuáles son las explicaciones determinantes de la respectiva relación (El-Sahili, 2019).

4.2. Diseño de investigación

El estudio se particularizó por estructurarse mediante el diseño no experimental, pues la ausencia de la deliberada manipulación de las variables es la principal manera de diferenciar el procedimiento mediante el cual la asimilación de datos se va realizando. La observación de los fenómenos bajo indagación se faculta solamente en la contextualización natural, sin realizar modificaciones por parte de las personas encargadas del trabajo. Las variables independientes no se manipulan, sino que simplemente suceden y de ese modo se produce la pérdida de la capacidad de gestión o influencia sobre estas (García Andrade, 2022).

4.3. Hipótesis general y específicas

4.3.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

4.3.2. Hipótesis específicas

- Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y los procesos y los productos de los minerales en una empresa minera en Cusco en 2022.
- Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y los participantes de la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.
- Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las modalidades de venta de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

4.4. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable independiente

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Escala de valores	Nivel y rango	Tipo de variable estadística	
Picón Gonzales (2020) explicó que se presenta como un elemento crucial para el estudio de los medios primordiales empleados para ahorrar en la transacción conocida como pago de impuestos. En ese sentido, se adscribe como la asesoría necesaria no solo para recomendar pautas importantes para la reducción y la eliminación de multas y sanciones, sino también para aportar en la generación de ahorros; en otros términos, se concibe como un tipo de acompañamiento a las personas encargadas de velar por la planificación estratégica de las actividades y una clase de sistematización a modo de que las capacitaciones al personal y las actualizaciones del sistema no den cabida a problemáticas. Por tal motivo, se debe conocer a cabalidad la entidad: las partes, las gestiones, los recursos, los participantes, entre otros; a modo de realizar estudios respecto a costos y beneficios útiles para la toma de decisiones.	Beneficios tributarios	Deducciones	1-2	Ordinal tipo Likert Totalmente de acuerdo (5) De acuerdo (4) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)	Bajo	Cuantitativa discreta	
		Exoneraciones	3-4		20-46		
		Devoluciones	5-6				
	Contingencias tributarias	Incumplimiento del pago de tributos	7-8				
		Infracciones tributarias	9-10				
		Gradualidad	11-12		Medio		
	Ahorro fiscal	Deuda tributaria	13-14				Alto
							74-100
		Crédito fiscal	15-16				

Tabla 2

Operacionalización de la variable dependiente

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Escala de valores	Nivel y rango	Tipo de variable estadística
La comercialización de mineral polimetálico es una actividad que abarca la movilización de los recursos desde la locación donde se ha facultado su respectiva transformación, a través de concentración, fundición y refinamiento, de un producto natural o uno industrializado, para aumentar su utilidad por parte de las personas o las organizaciones que lo requieran para el fomento del desarrollo y el crecimiento, hasta el lugar emplazado para el pertinente almacenamiento, cuidado, supervisión y vigilancia, a fin de que la entrega final y la venta se realicen sin la identificación de problemas de calidad, priorizando la transacción de manera legal y accesible según las normas y las diferencias que regulan los precios, a modo de no solo generar ahorro de tiempo en las actividades, sino también de posicionar el producto, los agentes y la actividad en niveles internacionales aceptables (San Martín Villaverde, 2022).	Procesos y productos de los minerales	Concentrados	1-2	Ordinal tipo Likert	Bajo	Cuantitativa discreta
		Metales fundidos	3-4			
		Metales refinados	5-6			
	Participantes en la comercialización	Mineros	7-8	Totalmente de acuerdo (5)	20-46	
		Refinerías	9-10	De acuerdo (4)	Medio	
		Comercializadores	11-12	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	47-73	
	Modalidades de venta	Corto plazo	13-14	En desacuerdo (2)	Alto	
		Largo plazo	15-16	Totalmente en desacuerdo (1)	74-100	

4.5. Población y muestra

La población hace alusión a todos los elementos, seres o acciones que están siendo considerados en el estudio para recopilar los datos que pueden dar desde sus respectivas posiciones teniendo en cuenta que se relacionan por un conjunto de características; asimismo, según criterio de la persona encargada del trabajo, puede ser finita si la contabilidad puede realizarse sin algún tipo de inconveniente que lo inhabilite como tal o infinita cuando el sometimiento a medida resulta imposible o demasiado complicado por motivos de delimitación (Moya Espinosa et al., 2021). De esa manera, la presente disertación considerará cuarenta trabajadores de una empresa minera en Cusco en 2022.

La muestra se refiere a la delimitación de objetos, individuos o actividades que han sido considerados mediante una serie de particularidades para constituir una población que será estudiada para conseguir fundamentar la hipótesis a miras de corroborar; en ese sentido, los datos necesarios para reducir la población sometida a indagación y la información adquirida después de seleccionar una parte en específica que servirá para validar la conceptualización planteada guardarán íntima relación (Rebollo & Ábalos, 2022). De ese modo, el actual texto estimará cuarenta trabajadores de una empresa minera en Cusco en 2022.

El muestreo se emplea para atender parámetros en una población en circunstancias cuando las mediciones no resultan factibles al no abarcar todas las cosas, las personas o las gestiones que se han englobado para realizar el trabajo. Aunado a ello, la media, la desviación estándar y el tamaño de la muestra son los datos necesarios para determinar el intervalo de confianza necesario para comprender que, a pesar de que el cálculo del promedio de una población difiere de aquel que corresponde a una muestra, la emisión de estadística al reducir la población es confiable a través de los cálculos inafectos a modificaciones específicas (Lerma González, 2022).

4.6. Técnica e instrumentos de recolección de información

La técnica hace alusión a la metodología mediante la cual se conseguirá los datos necesarios para determinar razones, procesos y poblaciones de manera directa después del establecimiento de las características que restringen las

fuentes necesarias para el estudio y la corroboración de los enunciados planteados a modo de hipótesis a través de la identificación de factores (Silva Guerra, 2021). Por ese motivo, se procedió a emplear la encuesta.

Tabla 3

Confiabilidad de los instrumentos

Variable	Alfa de Cronbach	N. ° de ítems
Planeamiento tributario	0.929	16
Comercialización de mineral polimetálico	0.930	16

El instrumento se establece como la herramienta, la prueba, el útil, el medio o el recurso necesario para recopilar y registrar datos relacionados a la realidad que está siendo indagada a modo de alcanzar los objetivos, medir las variables y validar las hipótesis teniendo en consideración que deben fundamentarse en la validez, necesaria para estipular la correspondencia que existe entre la variable y el pertinente empleo del instrumento para la investigación, y la confiabilidad, importante para verificar la existencia de similitud en los resultados obtenidos mediante circunstancias que pueden ser constantes o específicas (Niño Rojas, 2019). En ese entender, los cuestionarios para medir el planeamiento tributario y la comercialización de mineral polimetálico presentaron medidas de confiabilidad de 0.929 y 0.930, respectivamente, los cuales se interpretan como muy buenos.

4.7. Técnicas de análisis y procesamiento de datos

El trabajo se realizó puntualizando las especificaciones del enfoque cuantitativo centrado en explicar la relación que existe entre las variables en estudio tomando en consideración el impacto que puede tener la persona facultada para realizar el estudio y la influencia de una variable sobre la otra. Aunado a ello, se efectuó un análisis estadístico para la descripción ordenada y la interpretación pertinente de los datos, para lo cual se priorizó el empleo del programa informático SPSS y la exhibición de la información mediante tablas y gráficos a modo de aumentar

la posibilidad de que los resultados sean comprendidos en su totalidad y conllevar la verificación de las hipótesis que se han planteado inicialmente.

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de resultados

Tabla 4

Descriptivo de la variable independiente

Planeamiento tributario					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	24	60.0	60.0	60.0
	Medio	11	27.5	27.5	87.5
	Alto	5	12.5	12.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Figura 1

Descriptivo de la variable independiente

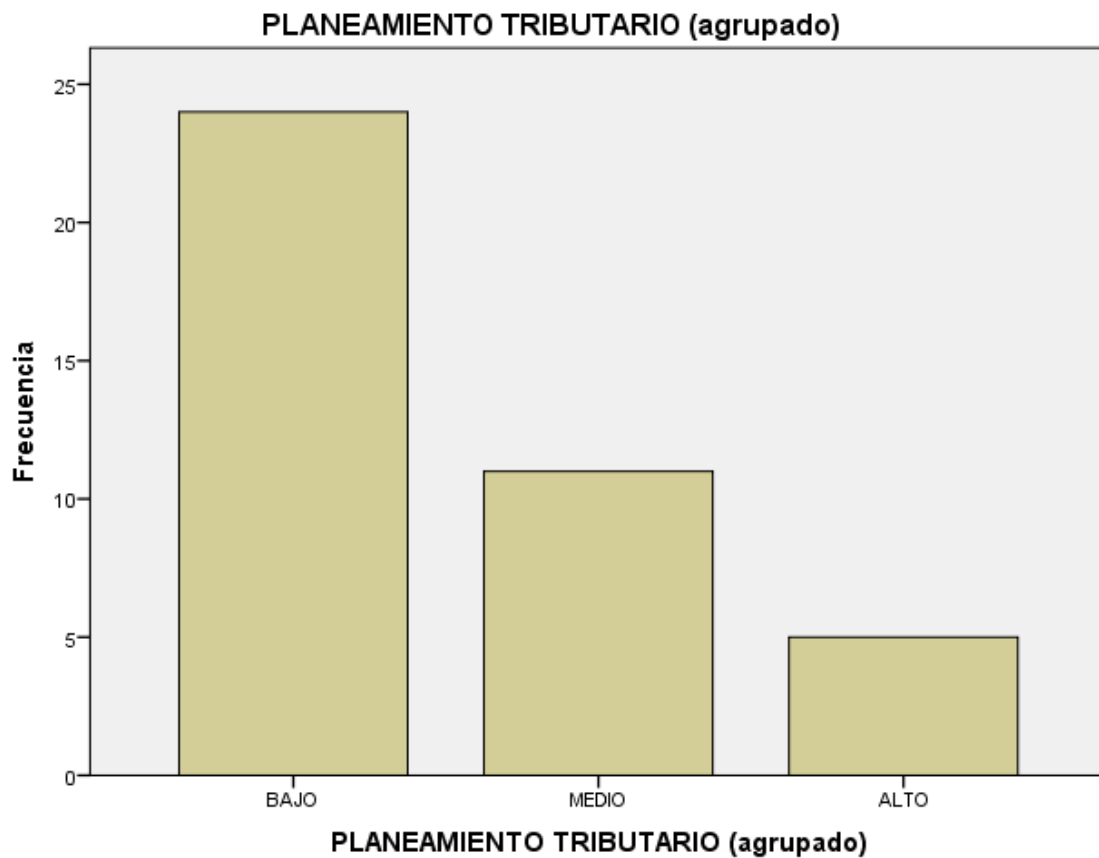


Tabla 5*Descriptivo de la primera dimensión de la variable independiente*

Beneficios tributarios					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Bajo	21	52.5	52.5	52.5
	Medio	16	40.0	40.0	92.5
	Alto	3	7.5	7.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

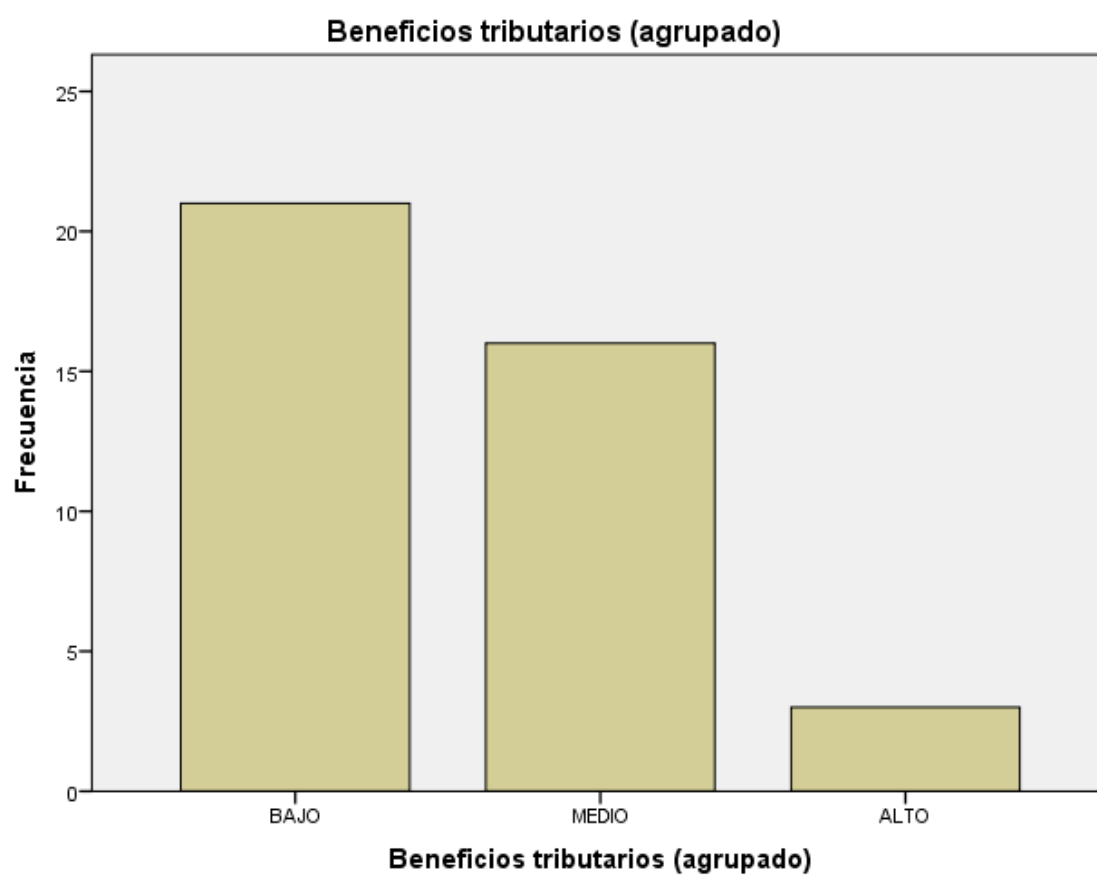
Figura 2*Descriptivo de la primera dimensión de la variable independiente*

Tabla 6*Descriptivo de la segunda dimensión de la variable independiente*

Contingencias tributarias (agrupado)					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Bajo	18	45.0	45.0	45.0
	Medio	17	42.5	42.5	87.5
	Alto	5	12.5	12.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

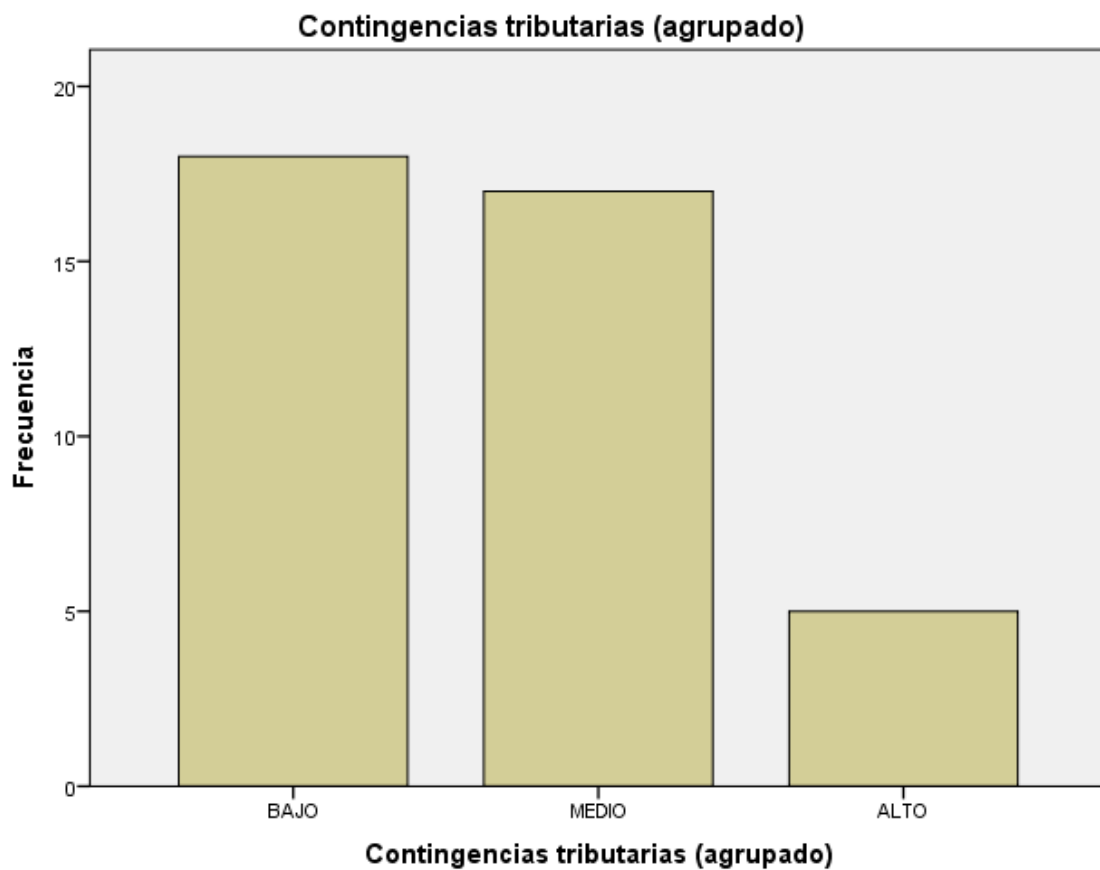
Figura 3*Descriptivo de la segunda dimensión de la variable independiente*

Tabla 7*Descriptivo de la tercera dimensión de la variable independiente*

Ahorro fiscal (agrupado)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	17	42.5	42.5	42.5
	Medio	19	47.5	47.5	90.0
	Alto	4	10.0	10.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

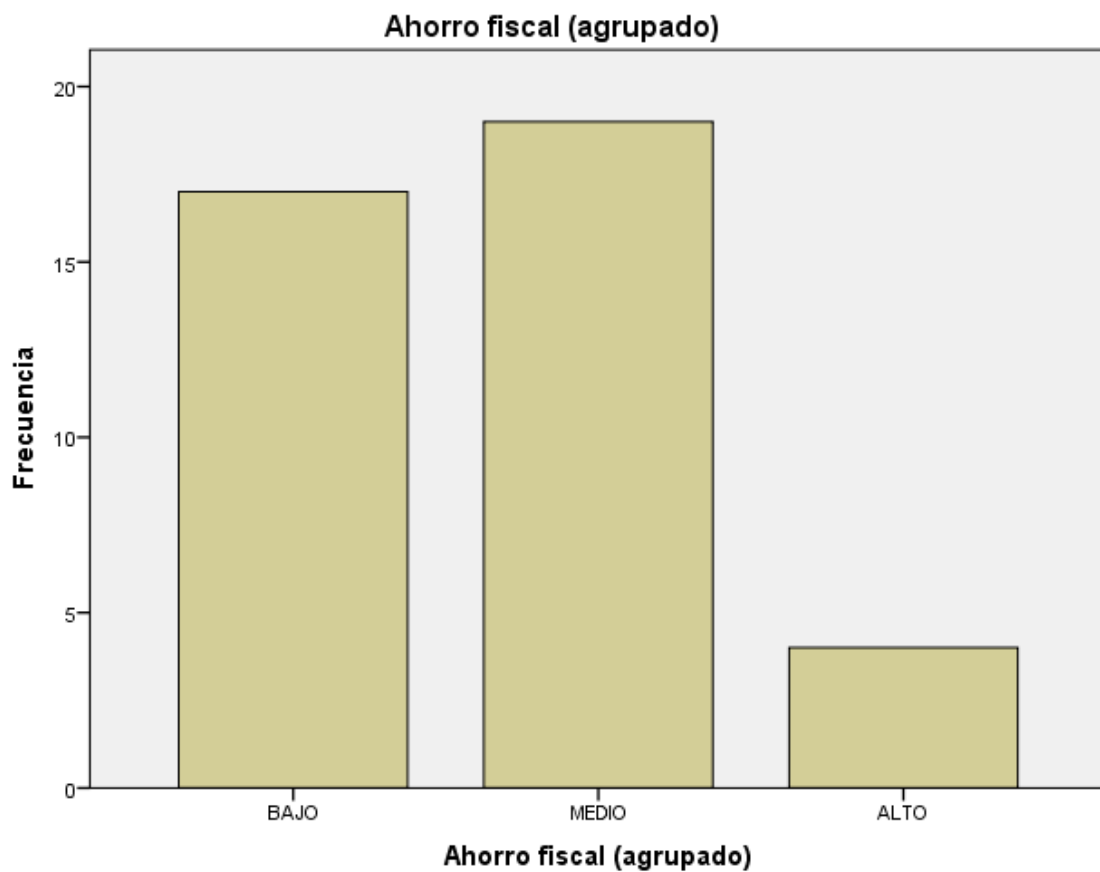
Figura 4*Descriptivo de la tercera dimensión de la variable independiente*

Tabla 8*Descriptivo de la variable dependiente*

Comercialización de mineral polimetálico (agrupado)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	20	50.0	50.0	50.0
	Medio	15	37.5	37.5	87.5
	Alto	5	12.5	12.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

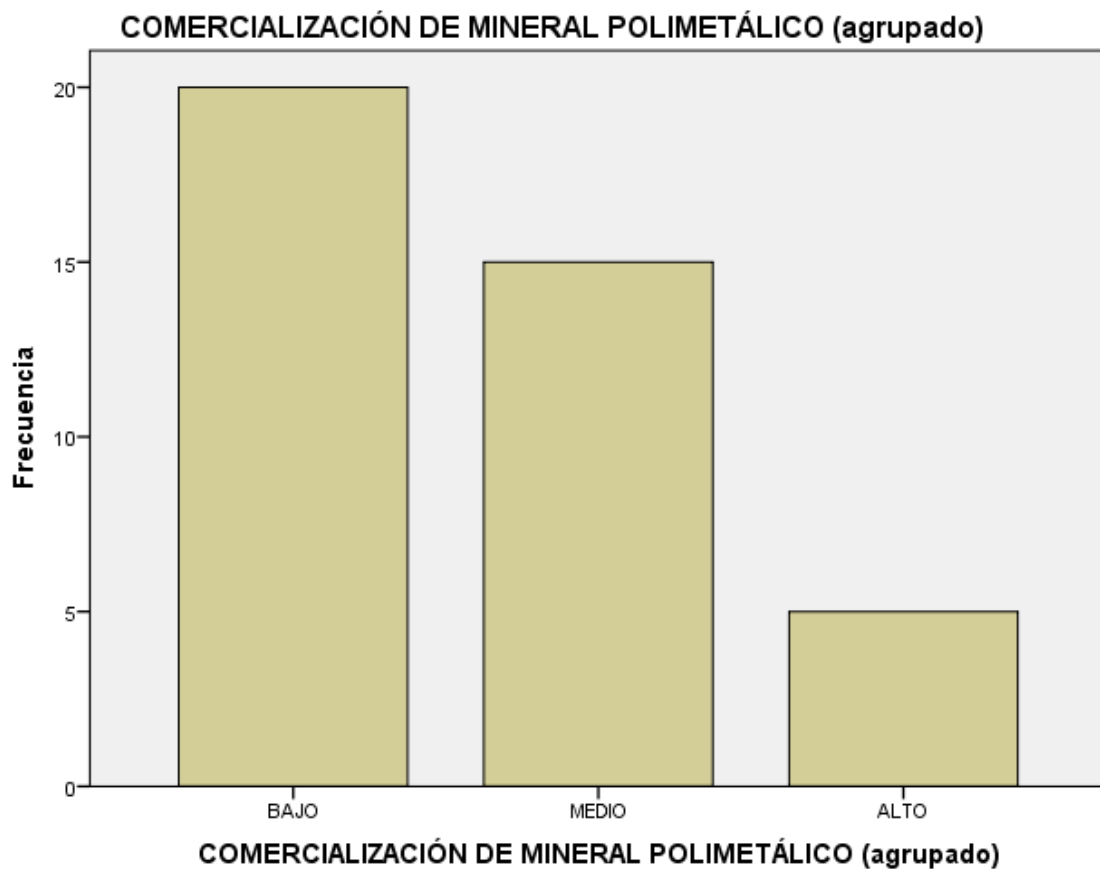
Figura 5*Descriptivo de la variable dependiente*

Tabla 9*Descriptivo de la primera dimensión de la variable dependiente*

Procesos y productos de los minerales (agrupado)					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	17	42.5	42.5	42.5
	Medio	18	45.0	45.0	87.5
	Alto	5	12.5	12.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

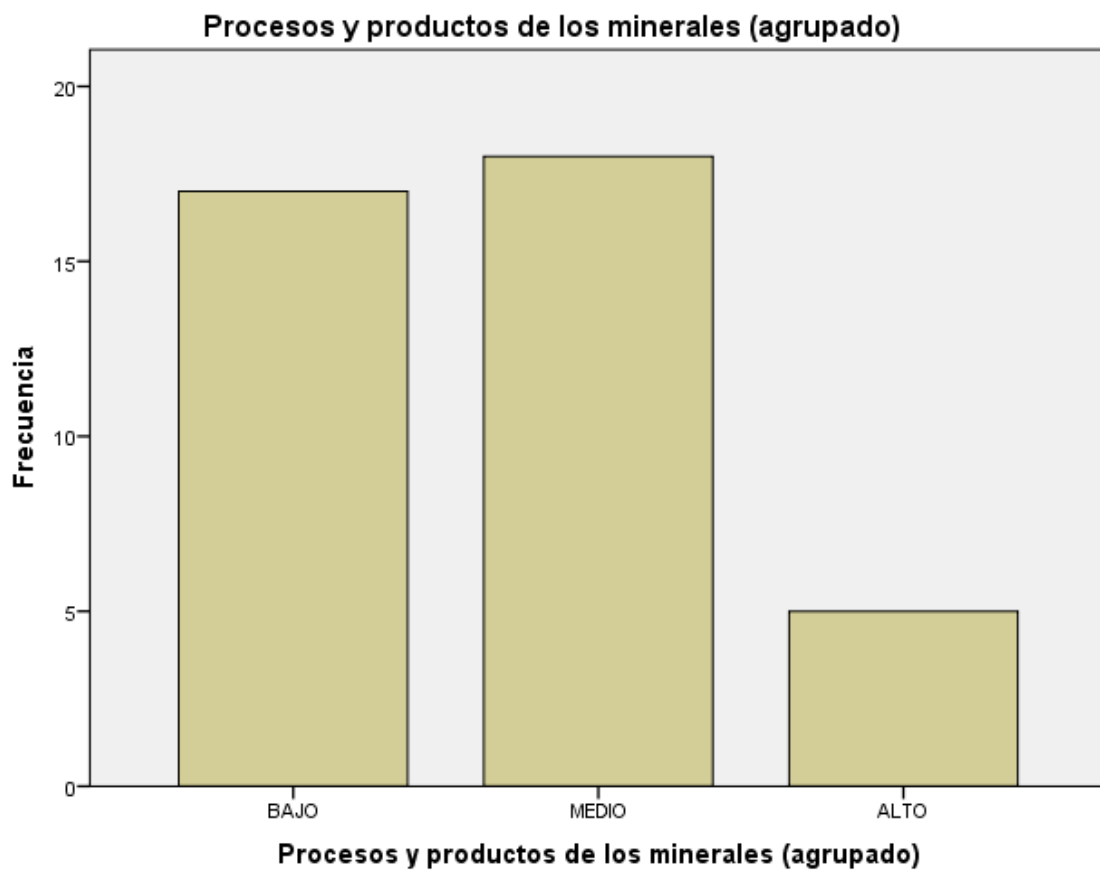
Figura 6*Descriptivo de la primera dimensión de la variable dependiente*

Tabla 10

Descriptivo de la segunda dimensión de la variable dependiente

Participantes en la comercialización (agrupado)					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Bajo	21	52.5	52.5	52.5
	Medio	15	37.5	37.5	90.0
	Alto	4	10.0	10.0	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Figura 7

Descriptivo de la segunda dimensión de la variable dependiente

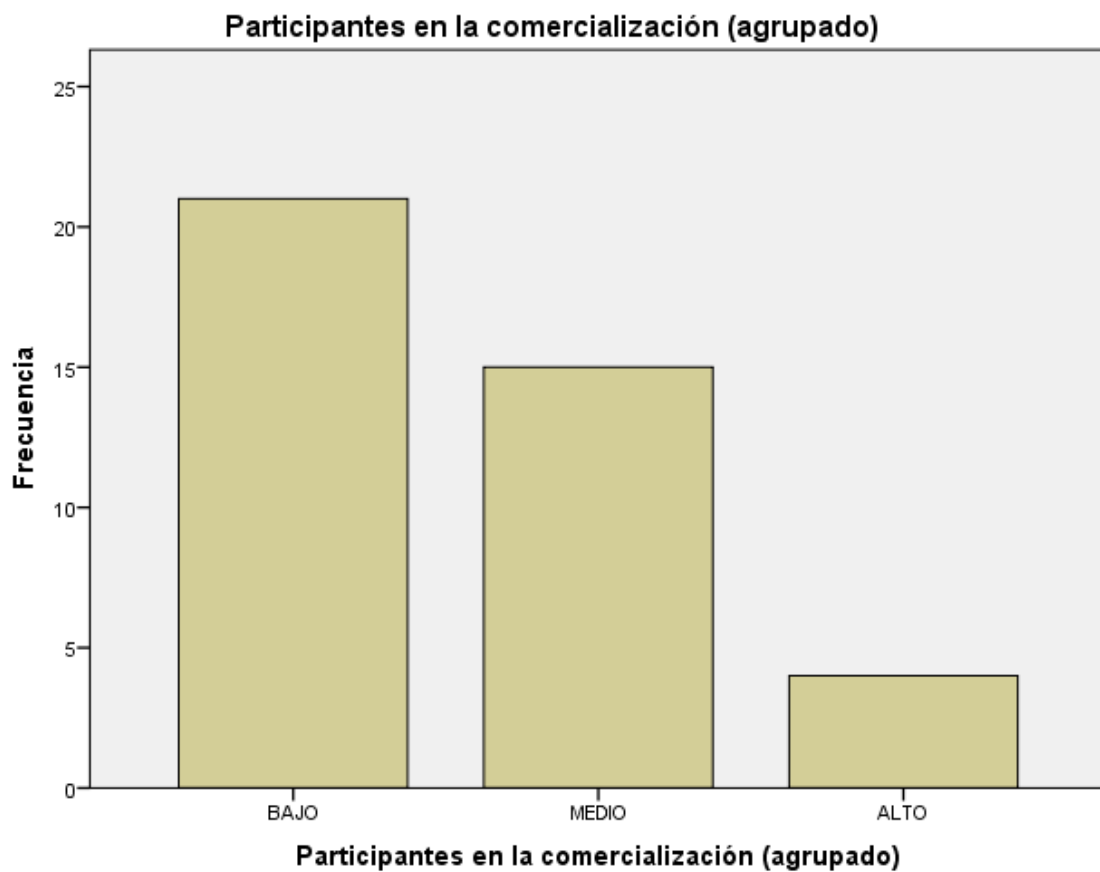
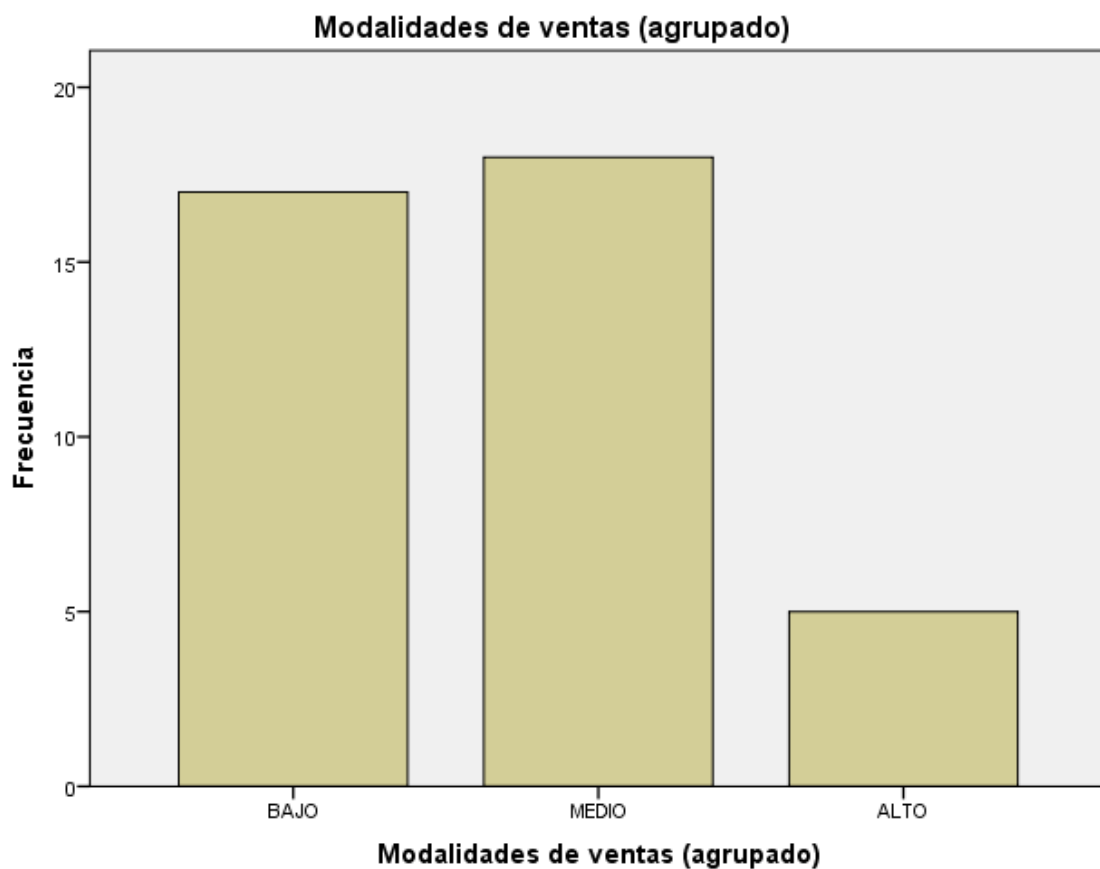


Tabla 11*Descriptivo de la tercera dimensión de la variable dependiente*

Modalidades de venta (agrupado)				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	17	42.5	42.5
	Medio	18	45.0	87.5
	Alto	5	12.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0

Figura 8*Descriptivo de la tercera dimensión de la variable dependiente*

5.2. Interpretación de resultados

En la Tabla 4 y la Figura 1, se visualiza que, respecto a la variable independiente, el 60 % de las personas encuestadas considera que el planeamiento tributario está en un nivel bajo; el 27.5 %, en nivel medio; y el 12.5 %, en nivel alto. En ese sentido, se estipula que las diligencias centradas en planificar gestiones de operación no son las adecuadas según los resultados percibidos después de decidir y las dificultades para alcanzar objetivos.

En la Tabla 5 y la Figura 2, se visualiza que, respecto a la primera dimensión de la variable independiente, el 52.5 % de las personas encuestadas estima que el beneficio tributario está en un nivel bajo; el 16 %, en nivel medio; y el 7.5 %, en nivel alto. De esa manera, se aclara que las diligencias centradas en planificar gestiones de operación no son las adecuadas según los resultados percibidos después de decidir y las dificultades para alcanzar objetivos.

En la Tabla 6 y la Figura 3, se visualiza que, respecto a la segunda dimensión de la variable independiente, el 45 % de las personas encuestadas piensa que la contingencia tributaria está en un nivel bajo; el 42.5 %, en nivel medio; y el 12.5 %, en nivel alto. Así pues, se esclarece que la detección de inconsistencias, incumplimientos o imprecisiones de pagos tributarios persiste y debe protocolizarse soluciones para conllevar beneficios en general.

En la Tabla 7 y la Figura 4, se visualiza que, respecto a la tercera dimensión de la variable independiente, el 42.5 % de las personas encuestadas entiende que el ahorro fiscal está en un nivel bajo; el 47.5 %, en nivel medio; y el 10 %, en nivel alto. De ese modo, se dilucida que las acciones orientadas a administrar los ingresos deben basarse en la concientización para estabilizar e invertir a modo de mejorar la organización y la operacionalización.

En la Tabla 8 y la Figura 5, se visualiza que, respecto a la variable dependiente, el 50 % de las personas encuestadas manifiesta que la comercialización de mineral polimetálico está en un nivel bajo; el 37.5 %, en nivel medio; y el 12.5 %, en nivel alto. Por ese motivo, se menciona que la actividad en mención requiere nuevas directrices para evitar la generación de retrasos y diseñar otras metodologías para mejorar la calidad de los productos.

En la Tabla 9 y la Figura 6, se visualiza que, respecto a la primera dimensión de la variable dependiente, el 42.5 % de las personas encuestadas opina que los procesos y los productos están en un nivel bajo; el 45 %, en nivel medio; y el 12.5 %, en nivel alto. Por ello, se elucida que las herramientas y los equipos deben innovarse para conseguir productos de elevada calidad y mejorar la imagen de la organización en ámbitos generales.

En la Tabla 10 y la Figura 7, se visualiza que, respecto a la segunda dimensión de la variable dependiente, el 52.5 % de las personas encuestadas concibe que los participantes en la comercialización están en un nivel bajo; el 37.5 %, en nivel medio; y el 10 %, en nivel alto. En consecuencia, se arguye que los supervisores de las funciones no han culminado de capacitar u ofrecer lo necesario para fomentar la autoevaluación y el autodesarrollo.

En la Tabla 11 y la Figura 8, se visualiza que, respecto a la tercera dimensión de la variable dependiente, el 42.5 % de las personas encuestadas advierte que las modalidades de venta están en un nivel bajo; el 45 %, en nivel medio; y el 12.5 %, en nivel alto. Por consiguiente, se declara que aún deben mejorarse los cálculos de costos y beneficios sobre la base del reconocimiento de vulnerabilidades y el planteamiento de soluciones ante contingencias.

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1. Análisis inferencial

6.1.1. Prueba de normalidad

Tabla 12

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	0.863	40	0.000
Comercialización de mineral polimetálico	0.858	40	0.000

Por medio de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, se evidenció que el planeamiento tributario y la comercialización de mineral polimetálico presentan una significancia menor a 0.05, pues 0 fue el valor obtenido. Ante ello, se dedujo el requerimiento de una prueba no paramétrica para validar la hipótesis, por lo que se selecciona la *ro* de Spearman.

6.1.2. Hipótesis general

H₁: Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

H₀: No existe relación significativa entre el planeamiento tributario y la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

Tabla 13*Relación entre variables independiente y dependiente*

		Planeamiento tributario	Comercialización de mineral polimetálico
Ro de Spearman	Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	40
	Comercialización de mineral polimetálico	Coefficiente de correlación	0.858*
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	40

Nota. *La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

En la Tabla 12, se visualiza que el coeficiente de Spearman de 0.858 y la regla de significancia ($0 \leq 0.05$) evidencian una relación positiva significativa entre las variables independiente y dependiente en una empresa minera en Cusco en 2022. Sobre la base de ello, se rechaza la hipótesis general nula.

6.1.3. Primera hipótesis específica

H₁: Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y los procesos y los productos de los minerales en una empresa minera en Cusco en 2022.

H₀: No existe relación significativa entre el planeamiento tributario y los procesos y los productos de los minerales en una empresa minera en Cusco en 2022.

Tabla 14

Relación entre variable independiente y primera dimensión de variable dependiente

			Planeamiento tributario	Procesos y productos de los minerales
Ro de Spearman	Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación	1.000	0.789*
		Sig. (bilateral)	.	0.000
		N	40	40
	Procesos y productos de los minerales	Coefficiente de correlación	0.789*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	40	40

Nota. *La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

En la Tabla 13, se visualiza que el coeficiente de Spearman de 0.789 y la regla de significancia ($0 \leq 0.05$) evidencian una relación positiva significativa entre la variable independiente y la primera dimensión de la variable dependiente en una empresa minera en Cusco en 2022. Teniendo en consideración ello, se refuta la primera hipótesis específica nula.

6.1.4. Segunda hipótesis específica

H₁: Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y los participantes de la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

H₀: No existe relación significativa entre el planeamiento tributario y los participantes de la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

Tabla 15

Relación entre variable independiente y segunda dimensión de variable dependiente

		Planeamiento tributario	Participantes en la comercialización
Ro de Spearman	Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	40
	Participantes en la comercialización	Coefficiente de correlación	0.768*
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	40

Nota. *La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

En la Tabla 14, se visualiza que el coeficiente de Spearman de 0.768 y la regla de significancia ($0 \leq 0.05$) evidencian una relación positiva significativa entre la variable independiente y la segunda dimensión de la variable dependiente en una empresa minera en Cusco en 2022. De dicha manera, se rechaza la segunda hipótesis específica nula.

6.1.5. Tercera hipótesis específica

H₁: Existe relación significativa entre el planeamiento tributario y las modalidades de venta de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

H₀: No existe relación significativa entre el planeamiento tributario y las modalidades de venta de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

Tabla 16

Relación entre variable independiente y tercera dimensión de variable dependiente

		Planeamiento tributario	Modalidades de venta
Ro de Spearman	Planeamiento tributario	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.
		N	40
	Modalidades de ventas	Coefficiente de correlación	0.852*
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	40

Nota. *La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

En la Tabla 15, se visualiza que el coeficiente de Spearman de 0.852 y la regla de significancia ($0 \leq 0.05$) evidencian una relación positiva significativa entre la variable independiente y la tercera dimensión de la variable dependiente en una empresa minera en Cusco en 2022. Por ese motivo, se refuta la tercera hipótesis específica nula.

VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

7.1. Comparación de resultados

La reforma tributaria en determinadas naciones se presentó como un gran riesgo para las instituciones cuyas normativas y operaciones deben acoplarse a las nuevas protocolizaciones, por lo que la mejora de flujos de efectivo y el seguimiento de las inversiones deben controlarse a modo de reducir las consecuencias negativas que las empresas pueden experimentar (Urieta Gómez, 2021). Teniendo en consideración lo mencionado, se reforzó la concepción de que la gestión de los pagos de impuestos debe guiarse y supervisarse por profesionales en sistematización y acompañamiento con miras a aumentar las metodologías para capacitar al personal, detectar errores tanto anteriores como existentes y fomentar soluciones ante problemas actuales o posibles contingencias ulteriores, priorizando la necesidad de no solo generar ahorro, sino también de evitar sanciones (Picón Gonzales, 2020).

En ciertas ocasiones, el Estado se presentó como uno de los principales beneficiarios de las actividades centradas en la recaudación de impuestos, debido a que el cobro de estos conceptos se considera como uno de los cruciales ingresos que el erario recibe para el diseño de actividades focalizadas en invertir ese dinero y la construcción de sociedades responsables y conscientes respecto a obligaciones y garantías (Bonilla Landívar y Caballero Solano, 2022). Por tal razón, debió reconocerse como urgente la creación, la presentación, la supervisión y la modificación de métodos capaces de facilitar la comprensión de normativas que deben cumplirse y de habilitar el acceso a programas diseñados para planificar diligencias y velar por las vulnerabilidades empresariales en caso de que se desconozcan las maneras de actuar ante leyes que no se comprenden o errores que se cometan (Ruiz de Castilla Ponce de León, 2021).

En ese sentido, la identificación del riesgo tributario no solo permite erradicar las falencias en el sistema organizacional y operacional de las entidades, sino también guiar al personal en las acciones que deben realizarse para comprender, respetar, interpretar y favorecerse de las legislaciones actuales centradas en responsabilizar y retribuir a los agentes económicos (Muquis Tituaña y Cano Sánchez, 2022). Por ello, se recordó que no debe haber

lugar a cobros extra si es que las actividades de cobranza y recaudación se realizan de manera transparente e integral con base en estudios especializados, pues el establecimiento de funciones se centra en facilitar la accesibilidad a métodos para realizar los pagos sin errores que conlleven pérdidas de tiempo o dinero, así como también en el reconocimiento de instituciones que manejan sus operaciones del modo más económico posible (Anzola Rodríguez *et al.*, 2021).

De esta manera, el diseño de una metodología capaz de eficientar las actividades a las cuales se dedica la organización y reducir los tiempos y los costos de las responsabilidades que debe cumplir ante el Estado adquirió considerable importancia en un ámbito que requiere estructuración de procesos y funciones para concebir con más facilidad las garantías que deben entregarse por el desenvolvimiento de habilidades y capacidades (Gómez Ramírez y Toro Granada, 2022). Por ende, las limitaciones que perjudicaron las acciones gubernamentales tuvieron origen en las erróneas distribuciones de funciones que conllevaron desprestigio empresarial y desestabilización económica, debido a que falencias en cobranza, recaudación y fiscalización no solo se suscitan por parte del Gobierno, sino también por desinformación de responsables del rendimiento de cuentas al Gobierno (Dogliani & Tanos, 2021).

Por ese motivo, se resaltó la importancia de reconocer el registro y la actualización de información adquirida de las empresas encargadas de realizar pagos de impuestos por las actividades que realizan en un espacio reconocido por ser compartido con otros individuos que conforman la misma sociedad, así como también esclarecer los procesos mediante los cuales dichas instituciones evitan las restricciones y los procesos burocráticos (Riaño Martínez, 2022). Con base en ello, se resaltó que tanto las actividades estatales como las diligencias empresariales se conciben de manera colectiva, por lo que la presencia de contribución y consenso erradican inconsistencias y riesgos, así como también sistematizan soluciones prudenciales, acrecientan la transparencia de las decisiones, garantizan la veracidad de los datos que deben registrarse e innovan el empleo de recursos (Murmis, 2020).

Por otra parte, el enfoque de la planificación, la implementación de protocolizaciones y el cumplimiento de leyes conllevaron la generación de resultados positivos en un caso particularizado por no estar en plena etapa

operativa, aunque ello lo haya capacitado para afrontar las solicitudes estatales y eludir falencias (Cercado de la Cruz, 2022). Debido a ello, no solo debió recordarse que la comercialización de mineral polimetálico es una actividad que requiere seguridad e innovación, debido a que es lo fundamental para velar por la salud de los trabajadores y la calidad del producto que será sometido a extracción, transformación, transporte y venta, sino también considerarse las estipulaciones legales en los ámbitos de desarrollo que cuestan tiempo e inversiones para adquirir prestigio empresarial y reconocimiento internacional gracias al cuidado y la supervisión operacionales (San Martín Villaverde, 2022).

Lamentablemente, debió reconocerse que la actividad comercial en estudio no cumple estándares para considerarla como unificada o integral en los espacios adonde se realiza, debido a que existen diferencias culturales y geográficas que deben respetarse según las normativas que se han creado sobre la base de consideraciones específicas y no solo centradas en retribuir económicamente al Estado por las actividades que vela (Florindez Lizama *et al.*, 2022). A pesar de ello, de todas maneras, se evidenció problemáticas sociales que no se atendieron oportunamente y generaron el fomento de desorden y criminalidad por parte de quienes cometen acciones difíciles de sancionar; asimismo, se registró fraudes en operaciones que se concibieron a modo de transparentar y dar veracidad a los reportes económicos para cimentar un ambiente en conjunto (Méndez Aristizábal & Guzmán Jiménez, 2022).

Aunado a ello, se esclareció que las inversiones focalizadas en retribuir los pagos de impuestos por parte de las empresas dedicadas a la minería —en este caso en específico— reducen el erario por evidentes razones, aunque ello sea beneficioso para quienes cumplen el rol de contribuyentes y esclarezca los motivos por los cuales se debe concientizar en realizar el pago oportuno en mención (Pedemonte Oblitas, 2021). Así pues, también se aludió que la actividad comercial en estudio es una las más importantes en el respectivo espacio demográfico caracterizado por la capacidad de ofrecer recursos si se construyen estrategias que velen por el bienestar medioambiental y constitucional y orienten la postulación de leyes capacitadas para reconocer las gestiones de cobranza y fiscalización necesarias para respetar las diferencias e integrar las diligencias (Montoya Martín, 2021).

De este modo, el desarrollo de propuestas capaces de registrar documentación enviada por empresas mineras, analizar métodos para el pago de impuestos y evidenciar errores en los cálculos o las programaciones postuló que su respectiva ausencia no solo retrasaría las acciones posteriores, aumentaría los costos operacionales y desestimaría las habilidades organizacionales, sino también inhabilitaría las funciones de los responsables de cada actividad (Quispe Coaquira, 2022). Debido a ello, se dificultó la identificación de disimilitudes en la actividad comercial sometida a indagación, pues debió evocarse que la presencia de los recursos cuya comercialización se pretende siempre se consigue a través de estudios profesionales y en constante modificación para comprender la dispersión, el tratamiento y la modalidad de venta (Oyarzún Muñoz, 2019).

Con base en lo mencionado, se priorizó que la verificación de costos y beneficios por parte del Gobierno y las empresas mineras se concibieron por la urgencia de reconocer la necesidad de retribuir social, económica y culturalmente a quienes residen en el espacio que se concibe como un lugar de trabajo a fin de reducir insatisfacciones y conflictos por invisibilización (Mogrovejo Chauca, 2022). En ese sentido, no solo se admitió que es una actividad capaz de entregar una gran cantidad de trabajo en la sociedad en la cual se realiza y aumentar los ingresos en el producto interno bruto considerando las funciones estandarizadas, sino también una oportunidad para gestionar en conjunto la construcción de una sociedad dividida geográficamente, pero integrada por un Estado posicionado sobre la base del consenso, la integridad, la transparencia y la veracidad (Castillo Guzmán, 2022).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Respecto a las conclusiones, en primer lugar, evidentemente, el planeamiento tributario no solo agilizó el comercio de mineral polimetálico que es responsable de realizar el pago de impuestos, sino también las acciones fiscalizadoras del Estado capaz de retribuir tal dinero para el beneficio de la sociedad y la organización respectivas; por esa razón, se evidenció que la priorización de diseñar estrategias y adoptar metodologías centradas en reducir costos gracias a la orientación a beneficios no solo son importantes para la eliminación de sanciones, sino también para concientizar en la importancia de la presentación de un espacio construido sobre la reciprocidad, a fin de adquirir conocimientos respecto a las modificaciones que se deben realizar para continuar e innovar los mecanismos de integración y a modo de posicionar las imágenes gubernamental e institucional ante estándares internacionales.

En segundo lugar, la planificación tributaria no solo sentó precedentes para la estandarización en la operacionalización de los procesos y los productos de los minerales que se obtienen, sino también permitió agilizar el registro de las deficiencias que se presentan al momento de extraer, transformar, transportar y vender los mencionados recursos, debido a que habilitó el reconocimiento de legislaciones que deben tenerse en consideración y la familiarización con estipulaciones internacionales para mejorar la calidad de las actividades y los productos; en otros términos, el conocimiento de normativas centradas en el pago de impuestos por las acciones que se realizan ofrecieron innovaciones para el desarrollo de ulteriores diligencias, debido a que facilitó la comprensión de legislaciones cimentadas en virtudes que deben respetarse integralmente y facultó la capacidad de discernir entre lo urgente y lo necesario.

En tercer lugar, el planeamiento tributario se particularizó por facultar la capacitación y la interiorización cognitiva de los participantes en el comercio de mineral polimetálico, pues su importancia también recayó en refrescar conocimientos adquiridos desde todas las situaciones que han presenciado los trabajadores y en unificar habilidades y capacidades a modo de diseñar herramientas y equipos que no solo sean útiles para agilizar las diligencias, sino también para posibilitar la autoevaluación y el autodesarrollo; de esa manera, el personal responsable de las acciones para vender los recursos mencionados

adquirieron la función de reconocer las normas que deben respetarse e innovar en las soluciones en casos de que no se cuente con el suficiente tiempo, la debida supervisión en determinadas contingencias o el requerido presupuesto para efectuar un estudio focalizado en ahorrar y evitar errores.

En cuarto lugar, la planificación tributaria se caracterizó por abarcar legislaciones centradas en cobranza, recaudación y fiscalización para, de ese modo, orientar nociones que también se estipulen en las modalidades de venta, a pesar de que sean actividades considerablemente diferenciadas por los agentes que están involucrados, a modo de gestionar cogniciones relacionadas con estandarizaciones estipuladas desde otras perspectivas; sin embargo, se reconoció que la comprensión y el respeto de postulados legislativos fueron necesarios para que el personal tenga nociones básicas respecto a las posiciones que deben tomar o afrontar en otras circunstancias similares, aunque los agentes partícipes sean diferentes en cuestiones organizacionales, y desarrolle la capacidad de afrontar deficiencias que difícilmente puedan solucionarse tomando en cuenta los recursos a los cuales tienen acceso.

Respecto a las recomendaciones, en primer lugar, el planeamiento tributario debe recordarse como una operación conocida por todo el personal a modo de acrecentar su capacidad de comprenderlo en caso de que se cometan errores y se requiera adquirir nuevas perspectivas para solucionarlos, a pesar de que no exista una especialización de por medio o una metodología profesional; asimismo, debe evidenciarse que la comercialización de mineral polimetálico adquiere más tiempo y recursos después de priorizar las garantías y las responsabilidades que la empresa debe cumplir para desarrollar el resto de sus actividades sin inconvenientes o retrasos de por medio, debido a que no solo se posicionaría el reconocimiento de la concientización, sino también el respeto a las gestiones que se solicitan para habilitar la reciprocidad y el respeto en general.

En segundo lugar, la planificación tributaria debe mencionarse como una diligencia fundamental para conocer con más detalle los procesos y los productos de los minerales polimetálicos cuya venta se tiene en consideración, a pesar de que estén orientados a establecer cumplimientos en ámbitos legales y comerciales, respectivamente, debido a que el conocimiento puntual de

preceptos necesarios para continuar las funciones encargadas no solo habilita la reducción de pérdida de tiempo o recursos, sino también facilita la interpretación de nuevas legislaciones y las maneras de afrontarlas; en ese sentido, sin tener en consideración el objetivo crucial por el cual se diseñó el conjunto de leyes, de todos modos se faculta la accesibilidad para comprender con más agilidad los conceptos sobre los cuales se debe accionar y las innovaciones que resultan de fundamental estudio para no ser vulnerables ante obsolescencias.

En tercer lugar, el planeamiento tributario debe concebirse desde varias perspectivas para ofrecer soluciones no solo focalizadas en registrar los métodos para que la reciprocidad se efectúe de la manera más transparente e integral, sino también en identificar las falencias cuyas soluciones deben diseñarse a la prontitud a modo de no generar perjuicios en los métodos sentados gracias a la intervención colectiva de trabajadores y supervisores; en ese sentido, los participantes en la comercialización de mineral polimetálico no solo se influenciarán por los errores que se cometieron anteriormente, sino también serán agentes de cambio para identificar las acciones que no se atendieron oportunamente, así como también adquirirán experiencias para estimar lo necesario, lo urgente y lo debatible en caso de que sus circunstancias se vean vulnerables ante exigencias internacionales.

En cuarto lugar, y finalmente, la planificación tributaria debe posicionarse con la importancia que cumple en la concientización y la responsabilidad sociales no solo para demostrar evidencia ante registros internacionales, sino también para establecer ejemplos a seguir en situaciones ulteriores, a fin de reconocer el impacto capaz de generar en la habilidad para recordar conceptos complejos en otras circunstancias y en la capacidad de afrontar situaciones concebidas desde otras perspectivas que no guardan demasiada similitud con aquella desde la cual debe acatarse; en ese sentido, las modalidades de venta se comprenderán y se gestionarán con más accesibilidad para adquirir objetivos debidamente fundamentados sobre la base operacional y organizacional y no ser vulnerables en caso de que las finalidades requieran más tiempo o su alcance solicite recursos que por gestiones indebidas se perdieron.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almudí Cid, J. M., Ferreras Gutiérrez, J. A., & Hernández González-Barreda, P. A. (2022). *El tratado multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los tratados fiscales para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios*. Thomson Reuters.
- Alonso Rodríguez, J. A. (2021). *Lecciones sobre economía mundial. Introducción al desarrollo y a las relaciones económicas internacionales*. Thomson Reuters.
- Anzola Rodríguez, S. I., Montoya Vargas, J., Jaramillo Sierra, I. C., & Morales de Setién Ravina, C. F. (Edits.). (2021). *Ética profesional del abogado: debates y tensiones*. Ediciones Uniandes.
- Bonilla Landívar, G. L., & Caballero Solano, S. M. (2022). *Análisis del impuesto al valor agregado y su impacto en las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Guayaquil a partir de la ley reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador*. [Tesis de maestría, Universidad Politécnica Salesiana]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23033>
- Calvo, G. (2022). *Historia de la mineralogía. Geología e historia de los minerales que han cambiado el mundo*. Guadalmazán.
- Canales Cerón, M. (2021). *La sociedad local. Cachapoal, Colchagua y La Costa*. LOM Ediciones.
- Castillo Guzmán, G. (2022). *Experiencia mineras locales en el Perú. Transformaciones sociales y espaciales en los Andes*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cercado de la Cruz, M. (2022). *Planeamiento tributario en el desarrollo económico de la empresa German Engineering & Cie S. A. C. - 2021*. [Tesis de grado, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/33161>
- Chico de la Cámara, P. (2023). *Compliance en materia deportiva y medidas de acción en favor de la política de género en la nueva Ley del Deporte*. Thomson Reuters.

- Clemente, D. (2021). Reorient América Latina: las nuevas rutas del despojo van hacia China. El caso de Brasil y de la minera trasnacional Vale. En D. Benzi, R. Domínguez Martín, G. Lo Brutto, & G. Rodríguez Albor, *Geopolítica y geoeconomía de la cooperación entre China y América Latina y el Caribe*. Editorial Universidad de Cantabria.
- Cozzo Villafañe, P. (2023). *Asociación ilícita tributaria, moratorias, blanqueos, política criminal y derechos humanos*. Tercero en Discordia.
- Dammert Lira, A. (2021). *Economía minera*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- De la Vega García, F., & Pardo López, M. (2021). *La irrupción de la forma social cooperativa en el mercado eléctrico*. Thomson Reuters.
- Dogliani, J. F., & Tanos, M. (2021). *Prioridades y pautas de administración tributaria local. Gestionar con equidad en tiempos de crisis*. Punto de Encuentro.
- El-Sahili, L. F. (2019). *Introducción a la psicología. Nuevos modelos integracionistas y científicistas*. Editorial de la Federación Mexicana de Psicología.
- Florindez Lizama, A. E., Guía Rivera, M. E., Mamani Rico, J. E., & Quispe Pacheco, L. (2022). *Rentabilidad e impacto financiero efectivo de las empresas mineras que adoptan prácticas de buen gobierno corporativo, 2017 – 2021*. [Tesis de maestría, Universidad ESAN]. <https://hdl.handle.net/20.500.12640/3211>
- García Andrade, J. N. (2022). *De la satisfacción y evaluación, a la mejora continua en la calidad educativa. Estudio de la Licenciatura en Psicología en una institución pública*. Palibrio.
- Gaspar Santos, M., Zambrano Olvera, M., Castro Nuñez, W. E., & Díaz Basurto, I. (2021). *Obligaciones tributarias del contribuyente. Análisis neutrosófico de las causas de su incumplimiento*. NSIA Publishing House Editions.
- Godoy Ramírez, E., & León Nare, J. C. (2022). *Guía de impuestos ordinarios de las empresas*. Ecoe Ediciones.

- Gómez Ramírez, M. F., & Toro Granada, S. (2022). *Diseño de un sistema de costos por procesos para la extracción y comercialización de material de arrastre en una concesión minera caso estudio: Aleluz S.A.S.* [Tesis de grado, Universidad del Valle]. <http://hdl.handle.net/10893/24423>
- González Pérez, R. (2022). *Hidrógeno. Pila de combustible. Gases del aire.* Ediciones Díaz de Santos.
- Grajales Londoño, G., & Agudelo Giraldo, L. D. (2021). *Estatuto tributario 2021. Contextualizado NIF y medidas por la pandemia. Nómina electrónica.* Ediciones de la U.
- Hoyos Iruarrizaga, J. (2022). *Plan financiero para start-ups. Proceso y métricas en la práctica.* ESIC Editorial.
- Lara Márquez, J. (2022). *Argumentación, derecho tributario y casos difíciles. Lagunas y antinomias.*
- Lerma González, H. D. (2022). *Metodología de la investigación. Propuesta, anteproyecto y proyecto* (6.ª ed.). Ecoe Ediciones.
- Lopo Martínez, A. (2022). *Prueba contable en el derecho tributario.* Thomson Reuters.
- Luján, A. (2021). Los deberes profesionales del abogado que asiste en el diseño de un planeamiento tributario. En S. I. Anzola Rodríguez, J. Montoya Vargas, I. C. Jaramillo Sierra, & C. Morales de Setién Ravina (Edits.), *Ética profesional del abogado: debates y tensiones.* Ediciones Uniandes.
- Méndez Aristizábal, I. D., & Guzmán Jiménez, L. F. (2022). Derechos humanos, empresa y medio ambiente. Una trilogía necesaria para asegurar el desarrollo sostenible. En L. Bustos, & L. Ferney Moreno (Edits.), *Derechos humanos y empresa en el sector minero-petroleo.* Universidad Externado de Colombia.
- Menéndez Moreno, A. (2021). *Derecho financiero y tributario. Parte general. Lecciones de cátedra* (22.ª ed.). Thomson Reuters.
- Mogrovejo Chauca, M. P. (2022). *Los gastos por responsabilidad social empresarial incurridos por el sector extractivo en el Perú y su tratamiento como gasto deducible para efectos de la determinación del impuesto a la*

renta. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22373/MOGROVEJO_CHAUCA_MARCOS_PIERO%20%283%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montoya Martín, E. (2021). *Minería y medio ambiente en el siglo XXI: una visión global y de derecho comparado*. Thomson Reuters.

Moreno Castillo, L. F., & Jay Huffington, L. W. (2022). Regulación de gas natural en Colombia. En L. F. Moreno Castillo, & I. Del Guayo Castiella, *Los mercados de gas y su regulación en Iberoamérica*. Universidad Externado de Colombia.

Moya Espinosa, P. I., Arias Holguín, M. L., & Cortés Rodríguez, N. C. (2021). *Aportes para la implementación de la investigación en ciencias sociales*. Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Muñoz Meléndez, G., Sánchez Cano, J. E., & Ríos Bolívar, H. (2021). *Territorios, neoextractivismo y derechos indígenas en Latinoamérica*. Universidad Juárez del Estado de Durango.

Muquis Tituaña, L. E., & Cano Sánchez, M. L. (2022). *Planificación tributaria como herramienta financiera para la empresa REFERENCECORP S.A.* [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Israel].
<https://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2943>

Murmis, R. D. (2020). Inteligencia artificial en el derecho tributario: ¿recaudar más pagando menos? En H. R. Granero, *Inteligencia artificial y derecho, un reto social*. Albremática.

Naciones Unidas. (5 de octubre de 1998). *Reporte de la Secretaría General A/53/453. Los océanos y el derecho del mar*.

Naciones Unidas. (6 de junio de 2000). *Reporte de la Secretaría General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos con arreglo al párrafo 4 del artículo 166 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, ISBA/6/A/O*.

Navarro Asencio, E., & Arroyo Resino, D. (2020). Planificación del trabajo de campo: metodología y diseños de investigación. En M. d. Ortega Navas,

- F. J. García-Castilla, & Á. De-Juanas Oliva, *Guía para la elaboración de trabajos fin de máster de investigación educativa*. Octaedro.
- Niño Rojas, V. M. (2019). *Metodología de la investigación. Diseño, ejecución e informe* (2.ª ed.). Ediciones de la U.
- Olivares Olivares, B. (2021). *El reto de regular la elusión tributaria. Hacia el derecho tributario basado en la evidencia*. Thomson Reuters.
- Oliveros Rodríguez, L. A., & Montes Castillo, M. M. (2022). Formación profesional en comunicación: rutas hacia la producción de conocimiento científico interdisciplinar. En C. S. Tapia Ruelas, R. I. Pizá Gutiérrez, A. Lozano Rodríguez, M. A. Mercado Varela, & I. González Castro, *Docencia e investigación educativa con enfoque interdisciplinario*. Comunicación Científica.
- Ordoñez Nuñez, Á. J., & Alfaro Delgado, E. A. (2023). *Procedimiento hidrometalúrgico para la lixiviación en medio oxidante-amoniaco de minerales polimetálicos con contenidos de cobre, zinc, oro y plata; alternativa adaptable a operaciones de la pequeña minería*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Oyarzún Muñoz, J. (2019). *Principios de geología y exploración minera*. Editorial Universidad de La Serena.
- Pedemonte Oblitas, K. E. (2021). *Beneficio tributario y su impacto en la recaudación fiscal en el sector minero, periodo 2015-2021*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/71902>
- Pérez Chávez, J., Campero Guerrero, E., & Fol Olguín, R. (2021). *Beneficios que se contienen en las disposiciones fiscales. Análisis práctico*. Tax Editores Unidos, S. A. de C. V.
- Pérez Royo, F., & Carrasco González, F. M. (2021). *Derecho financiero y tributario* (31.ª ed.). Thomson Reuters.
- Picón Gonzales, J. (2020). *Paraísos fiscales: rompiendo mitos. Evolución, usos y medidas antiparaísos*. Dogma Ediciones.
- Polman, P., & Winston, A. (2021). *Net positive*. Profit Editorial.

- Quispe Coaquira, K. R. (2022). *Propuesta de auditoría tributaria preventiva como herramienta en la disminución de riesgo tributario de la empresa Minera OMP E.I.R.L. 2021*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/97884>
- Quispe Erique, B., Rosas Prado, C. E., & Balcázar Paiva, E. S. (2021). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias. *UCV Hacer*, 10(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v10i1.577>
- Rebollo, P. A., & Ábalos, E. M. (2022). *Metodología de la investigación-recopilación*. Editorial Autores de Argentina.
- Riaño Martinez, A. F. (2022). *Informe de práctica académica, realizada en la Agencia Nacional de Minería – PAR Cali*. [Tesis de grado, Universidad de Caldas]. <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/17550>
- Rivera, I. (2019). *Principios de macroeconomía. Un enfoque de sentido común*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Roldán Vilorio, J. (2021). *Operaciones básicas y procesos automáticos de fabricación mecánica*. Ediciones Paraninfo.
- Ruiz de Castilla Ponce de León, F. (2021). *Derecho tributario peruano* (Vol. I. Principios y fundamentos). Palestra Editores.
- San Martín Villaverde, D. (2022). *El derecho minero. Colección «Lo Esencial del Derecho» n. ° 60*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sánchez Sánchez, E. M. (2021). *El principio de no confiscatoriedad en materia tributaria*.
- Serrano Antón, F., & Luchessi, M. (2021). *Tax compliance y planificación fiscal internacional en la era post BEPS*. Thomson Reuters.
- Silva Guerra, H. (2021). *Marketing internacional en América Latina. Teoría, casos y talleres*. Alpha Editorial.
- Soto Beltrán, G. N. (2021). *Valorización, comercialización y transacción de minerales para mejorar la gestión de operaciones de la empresa minera*

- Sormin S.A.C. 2020. [Tesis de grado, Universidad Santiago Antúnez de Mayolo]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/5125>
- Stewart, S., & Jacob, J. (2021). *Transformación estratégica de la educación superior. Desafíos y soluciones que plantea una economía global*. Narcea Ediciones.
- Svampa, M., & Antonelli, M. A. (Edits.). (2021). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencia sociales* (2.ª ed.). Editorial Biblos, Sociedad.
- Uckmar, V., Corasaniti, G., & De' Capitani di Vimercate, P. (2022). *Manual de derecho tributario internacional* (31.ª ed.). Temis.
- Urieta Gómez, E. A. (2021). *Valoración financiera bajo incertidumbre de un proyecto minero de agregados pétreos*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/82286>
- Urquizu Cavallé, Á. (2021). *Aspectos tributarios de las relaciones comerciales entre China y España*. Thomson Reuters.
- Vásquez, E., Ibáñez, F., Mateu, P., & Zúñiga, J. (2021). *Los números de la felicidad en dos Perús*. Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico.
- Vidal Holguín, C. J. (2020). *Optimización de cadenas de abastecimiento con base en aplicaciones reales. Metodología, alcances, limitaciones y beneficios*. Editorial Universidad del Valle.
- Zapata Encalada, A. V. (2022). *Temas selectos de química II*. Klik Soluciones Educativas S. A. de C. V.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES					METODOLOGÍA
¿De qué manera se relaciona el planeamiento tributario con la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022?	Determinar la relación entre el planeamiento tributario con la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.	Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.	VARIABLE 1: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO					Tipo de investigación: básico. Enfoque: cuantitativo. Nivel: correlacional. Diseño: no experimental transversal. Población: cuarenta trabajadores de una empresa minera en Cusco en 2022. Muestra: cuarenta trabajadores de una empresa minera en Cusco en 2022. Muestreo: censal. Técnica: encuesta. Instrumento: cuestionario. Técnica de análisis y procesamiento de datos: descripción por medio de tablas y figuras. Análisis de normalidad de variables y coeficiente de correlación. El análisis estadístico se realizará con el programa SPSS 26.
			DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	NIVELES O RANGOS	ESCALA DE VALORES	
			Beneficios tributarios	Deducciones	1-2	Bajo 16-37	Ordinal tipo Likert	
				Exoneraciones	3-4		(5) Totalmente de acuerdo	
				Devoluciones	5-6		(4) De acuerdo	
			Contingencias tributarias	Incumplimiento del pago de tributos	7-8	Medio 38-59	(3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	
				Infracciones tributarias	9-10	Alto 60-80	(2) En desacuerdo	
				Gradualidad	11-12		(1) Totalmente en desacuerdo	
			Ahorro fiscal	Deuda tributaria	13-14			
				Crédito fiscal	15-16			
PROBLEMAS SECUNDARIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE 2: COMERCIALIZACIÓN DE MINERAL POLIMETÁLICO					

			DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	NIVELES O RANGOS	ESCALA DE VALORES
¿De qué manera se relaciona el planeamiento tributario con los procesos y productos de los minerales en una empresa minera en Cusco en 2022?	Determinar la relación entre el planeamiento tributario y los procesos y los productos de los minerales en una empresa minera en Cusco en 2022.	Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y los procesos y los productos de los minerales en una empresa minera en Cusco en 2022.	Procesos y productos de los minerales	Concentrados	1-2	Bajo 16-37 Medio 38-59 Alto 60-80	Ordinal tipo Likert
				Metales fundidos	3-4		Totalmente de acuerdo (5)
				Metales refinados	5-6		De acuerdo (4)
¿De qué manera se relaciona el planeamiento tributario con los participantes de la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022?	Determinar la relación entre el planeamiento tributario y los participantes de la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.	Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y los participantes de la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.	Participantes en la comercialización	Mineros	7-8		Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3)
				Refinerías	9-10		En desacuerdo (2)
				Comercializadores	11-12		Totalmente en desacuerdo (1)
¿De qué manera se relaciona el planeamiento tributario con las modalidades de venta de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022?	Determinar la relación entre el planeamiento tributario y las modalidades de venta de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.	Existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y las modalidades de venta de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.	Modalidades de venta	Corto plazo	13-14		
				Largo plazo	15-16		

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE 1: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Título: Planeamiento tributario y comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

El objetivo del cuestionario es definir la relación entre el planeamiento tributario y la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022. Ante esto, agradezco su colaboración y el tiempo dedicado a responder este cuestionario.

Indicaciones:

Esta información es de carácter confidencial, agradeceré que conteste de forma transparente y objetiva, leyendo de manera calma cada pregunta y respondiendo a las interrogantes.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5	4	3	2	1

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	1	2	3	4	5
Dimensión 1: beneficios tributarios					
Indicador 1: deducciones					
1. La falta de acceso a información respecto a deducciones tributarias ha generado el aumento de costos a nivel organizacional.					
2. La planificación respecto a deducciones tributarias ha permitido la mejora de gestiones y el ahorro de dinero y tiempo.					
Indicador 2: exoneraciones					
3. La deficiente capacitación respecto a exoneraciones tributarias ha generado pérdidas de empleo y recursos.					

4.	El planeamiento respecto a exoneraciones tributarias ha generado reducciones de cargas tributarias.					
Indicador 3: devoluciones						
5.	El incumplimiento de protocolos respecto a devoluciones ha generado disminuciones en la rentabilidad.					
6.	La disposición protocolar respecto a devoluciones ha acrecentado la capacidad de competitividad a nivel general.					
Dimensión 2: contingencias tributarias						
Indicador 1: incumplimiento del pago de tributos						
7.	La desorientación respecto a incumplimiento del pago de tributos ha encarecido las capacitaciones.					
8.	La preparación contingente ante incumplimiento del pago de tributos ha habilitado el desarrollo general del personal.					
Indicador 2: infracciones tributarias						
9.	Las constantes infracciones tributarias han perjudicado los niveles de calidad empresarial.					
10.	La disposición de eludir infracciones tributarias ha permitido la comparación con estándares internacionales.					
Indicador 3: gradualidad						
11.	La deficiente diligencia de actividades graduales o reguladoras ha entorpecido los protocolos de acción.					
12.	La reivindicación de actividades graduales o reguladoras ha aumentado las capacidades laborales del personal.					
Dimensión 3: ahorro fiscal						
Indicador 1: deuda tributaria						

13.	El constante incremento de la deuda tributaria se relaciona con los niveles de confianza empresarial.					
14.	La pertinente regulación de la deuda tributaria ha aumentado la información protocolar que debe tenerse en cuenta.					
Indicador 2: crédito fiscal						
15.	La engorrosa entrega de crédito fiscal perjudica la imagen empresarial por no alcanzar los requisitos necesarios.					
16.	El encarecimiento de gestiones para validar la entrega de crédito fiscal perjudica el ahorro tributario.					

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE 2: COMERCIALIZACIÓN DE MINERAL POLIMETÁLICO

Título: Planeamiento tributario y comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

El objetivo del cuestionario es definir la relación entre el planeamiento tributario y la comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022. Ante esto, agradezco su colaboración y el tiempo dedicado a responder este cuestionario.

Indicaciones:

Esta información es de carácter confidencial, agradeceré que conteste de forma transparente y objetiva, leyendo de manera calma cada pregunta y respondiendo a las interrogantes.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5	4	3	2	1

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	1	2	3	4	5
Dimensión 1: procesos y productos de los minerales					
Indicador 1: concentrados					
1. La ausencia de estudios respecto a recursos concentrados aumenta el costo de las operaciones.					
2. El aumento de actividades para extraer y vender recursos concentrados acrecienta la necesidad de personal en general.					
Indicador 2: metales fundidos					
3. El trabajo para adquirir metales fundidos eleva costos para establecer personal, herramientas y protocolos.					

4.	La venta de metales fundidos agrega concientización respecto a las necesidades de la región donde se adquieren.					
Indicador 3: metales refinados						
5.	La actividad para conseguir metales refinados potencia habilidades del personal y capacidades del equipamiento.					
6.	La comercialización de metales refinados desarrolla la empatía con poblaciones que viven cerca del centro de labores.					
Dimensión 2: participantes en la comercialización						
Indicador 1: mineros						
7.	La falta de capacitación y equipamiento perjudica la calidad de vida de los trabajadores mineros.					
8.	El dinamismo del estilo de vida de los mineros reorganiza la sociedad que los alberga.					
Indicador 2: refinerías						
9.	La normativa para permitir la construcción y la actividad de refinerías es integral y transparente.					
10.	La organización de las refinerías cumple estándares internacionales para validar sus respectivas responsabilidades y garantías.					
Indicador 3: comercializadores						
11.	Los conocimientos y la concientización de los comercializadores permiten el desarrollo equitativo de la localidad.					
12.	Las vulnerabilidades y las problemáticas de los comercializadores están amparadas constitucionalmente.					
Dimensión 3: modalidades de venta						
Indicador 1: corto plazo						

13.	La constancia de acciones a corto plazo entrega grandes resultados respecto a necesidades urgentes.					
14.	Los errores de planeamiento a corto plazo debilitan las capacidades del personal e intensifican sus inseguridades.					
Indicador 2: largo plazo						
15.	La viabilidad de gestiones a largo plazo engrandece la confianza organizacional y operacional.					
16.	La falta de planificación a largo plazo perjudica las habilidades del personal y la imagen empresarial.					

Anexo 3. Ficha de validación por juicio de expertos

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título: Planeamiento tributario y comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

Nombre de la experta: Salazar Llerena, Silvia Liliana.

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO

Aspectos para evaluar	Descripción	Evaluación Cumple/no cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado.	Conforme	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables.	Conforme	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado.	Conforme	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario.	Conforme	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad.	Conforme	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación.	Conforme	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado.	Conforme	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores.	Conforme	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación.	Conforme	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación.	Conforme	

III. OBSERVACIONES GENERALES



Apellidos y nombres de la validadora: Salazar Llerena, Silvia Liliana

Grado académico: Metodóloga

N. ° de DNI: 10139161

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título: Planeamiento tributario y comercialización de mineral polimetálico en una empresa minera en Cusco en 2022.

Nombre del experto: Franco Medina, Jorge Lázaro.

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO

Aspectos para evaluar	Descripción	Evaluación Cumple/no cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado.	Conforme	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables.	Conforme	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado.	Conforme	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario.	Conforme	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad.	Conforme	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación.	Conforme	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado.	Conforme	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores.	Conforme	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación.	Conforme	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación.	Conforme	

III. OBSERVACIONES GENERALES



Apellidos y nombres del validador: Franco Medina, Jorge Lázaro

Grado académico: Ing. Sistemas

N. ° de DNI: 06104551

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título: Planeamiento tributario y comercialización de mineral polimetálico en la empresa minera en Cusco en 2022.

Nombre del experto: Petrlik Azabache, Ivan Carlo.

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO

Aspectos para evaluar	Descripción	Evaluación Cumple/no cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado.	Conforme	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables.	Conforme	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado.	Conforme	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario.	Conforme	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad.	Conforme	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación.	Conforme	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado.	Conforme	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores.	Conforme	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación.	Conforme	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación.	Conforme	

III. OBSERVACIONES GENERALES



Apellidos y nombres del validador: Petrlik Azabache, Ivan Carlo

Grado académico: Ing. Sistemas

N. ° de DNI: 10140461

Anexo 4. Base de datos.

	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO																COMERCIALIZACIÓN DE MINERAL POLIMETÁLICO															
	Beneficios tributarios						Contingencias tributarias						Ahorro fiscal				Procesos y productos de los minerales						Participantes en la comercialización						Modalidades de venta			
	Deducciones		Exoneraciones		Devoluciones		Incumplimiento del pago de tributos		Infracciones tributarias		Gradualidad		Deuda tributaria		Crédito fiscal		Concentrados		Metales fundidos		Metales refinados		Mineros		Refinerías		Comercializadores		Corto plazo		Largo plazo	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
1	3	2	3	2	4	4	4	2	4	4	4	2	3	4	3	4	3	4	2	3	2	4	3	2	3	2	2	4	3	4	3	3
2	2	2	2	3	4	3	3	4	4	2	2	2	3	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	3	4	3	4	3	2
3	3	1	2	2	3	2	2	2	1	3	2	2	3	3	2	1	2	1	3	3	2	1	3	2	2	1	2	1	3	3	3	3
4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4
5	4	3	2	3	2	2	3	2	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	2	2	2	3	2	2	4	4	2	4
6	4	4	2	4	4	3	4	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	4	4	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	4
7	3	4	3	4	2	2	3	3	4	3	2	3	4	2	4	2	2	4	4	4	3	2	3	2	3	4	3	4	3	3	4	3
8	3	2	1	2	3	2	3	2	1	1	3	2	3	1	3	1	1	3	3	3	2	3	1	3	3	3	2	2	2	3	3	1
9	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	3	3	4	3	4	2	4	2	2	4	2	3	4	2	4	2	3
10	3	2	2	4	3	3	4	3	4	2	4	4	2	4	4	4	3	3	3	2	3	2	2	4	3	4	3	3	4	4	2	3
11	2	3	3	2	4	4	3	4	4	3	4	3	2	3	3	2	3	4	2	3	2	2	2	2	3	2	4	3	4	2	4	3

12	4	4	2	2	3	3	2	4	4	2	4	4	2	4	3	3	3	4	2	4	4	2	3	3	3	4	4	2	2	4	4	2
13	3	3	2	3	3	4	3	3	4	4	2	2	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	2	3	2	2	3	2
14	2	2	1	3	2	1	1	1	3	3	1	3	3	2	2	2	1	1	2	3	2	1	2	2	1	3	3	2	2	2	1	2
15	2	3	4	3	4	2	3	4	4	2	4	3	2	2	4	3	2	3	3	4	3	4	2	2	2	4	2	4	4	3	2	3
16	3	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	2	4	4	3	3
17	4	4	4	3	4	2	4	3	2	2	2	3	2	4	3	3	4	4	4	4	2	3	4	2	3	3	3	4	2	4	2	3
18	3	4	4	3	2	2	2	3	4	4	2	3	3	3	4	4	3	3	2	3	3	2	2	3	4	3	4	4	3	3	4	4
19	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	5	
20	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	2	2	2	2	2	4	4	2	3	3	2	3	4	2	2	4	4	2	4	4
21	4	4	3	2	3	2	3	4	2	4	2	4	4	4	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	4	4	3	2	2	2	4	3
22	4	3	3	2	4	4	2	4	4	3	2	3	2	2	2	2	4	2	3	4	4	3	4	3	4	2	3	2	4	2	3	4
23	2	4	3	4	2	2	2	3	3	2	4	4	2	3	4	3	4	3	2	3	3	2	2	2	4	3	4	2	4	3	2	2

Anexo 5. Informe de Turnitin

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
09. DEZA SOTO, CHRISTIAN.docx	DEZA
RECuento DE PALABRAS	RECuento DE CARACTERES
17634 Words	97683 Characters
RECuento DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
85 Pages	786.0KB
FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Sep 9, 2024 3:17 PM GMT-5	Sep 9, 2024 3:18 PM GMT-5
● 11% de similitud general El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos. ▪ 10% Base de datos de Internet ▪ Base de datos de Crossref ▪ 6% Base de datos de trabajos entregados ▪ 1% Base de datos de publicaciones ▪ Base de datos de contenido publicado de Crossref ● Excluir del Reporte de Similitud ▪ Material bibliográfico ▪ Coincidencia baja (menos de 15 palabras)	

● 11% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.autonomadeica.edu.pe	2%
	Internet	
2	hdl.handle.net	1%
	Internet	
3	repositorio.autonomadeica.edu.pe	1%
	Internet	
4	repositorio.uct.edu.pe	<1%
	Internet	
5	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
	Internet	
6	repositorio.ulasamericas.edu.pe	<1%
	Internet	
7	repositorio.unprg.edu.pe:8080	<1%
	Internet	
8	Universidad San Ignacio de Loyola on 2024-07-01	<1%
	Submitted works	

Descripción general de fuentes

9	repositorio.utelesup.edu.pe	Internet	<1%
10	repositorio.unfv.edu.pe	Internet	<1%
11	Universidad Cesar Vallejo on 2022-05-27	Submitted works	<1%
12	repositorio.umsa.bo	Internet	<1%
13	repositorio.unprg.edu.pe	Internet	<1%
14	dspace.ups.edu.ec	Internet	<1%
15	repositorio.upd.edu.pe	Internet	<1%
16	repositorio.upla.edu.pe	Internet	<1%
17	Chauca, Marcos Piero Mogrovejo. "Los Gastos por Responsabilidad So...	Publication	<1%
18	Universidad Autónoma de Ica on 2023-01-11	Submitted works	<1%
19	coursehero.com	Internet	<1%
20	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-19	Submitted works	<1%

21	Universidad San Ignacio de Loyola on 2022-09-13	<1%
	Submitted works	
22	autonomadeica on 2024-04-25	<1%
	Submitted works	
23	ti.autonomadeica.edu.pe	<1%
	Internet	
24	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2024-08-29	<1%
	Submitted works	
25	Universidad Continental on 2022-07-04	<1%
	Submitted works	
26	repositorio.unjfsc.edu.pe	<1%
	Internet	